

PLAN DE DESARROLLO 2022–2030

Preparatoria 12

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2030



UANL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



PRESENTACIÓN

La Preparatoria 12 de la Universidad Autónoma de Nuevo Leon (UANL) sustenta su desarrollo en procesos permanentes de planeación, con el propósito de concretar sus acciones en un todo ordenado y coherente. Dichos procesos se caracterizan por ser ejercicios realistas, creativos y flexibles, que involucran a la comunidad universitaria y que permiten construir una Visión de mediano plazo que define con precisión el rumbo del quehacer institucional.

Desde su aprobación por el H. Consejo Universitario, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI-UANL 2019-2030) ha sido el marco orientador del que dispone la Institución para impulsar el fortalecimiento de las capacidades de la misma, asegurar el cumplimiento de sus funciones y alcanzar niveles superiores de desarrollo y consolidación.

La aparición de la contingencia sanitaria generada por la COVID 19, a principios del año 2020, afectó el desarrollo de las funciones de la dependencia, así como la forma de desempeñar las funciones docentes y administrativas, por lo que hubo la necesidad de transformar prácticas sociales y laborales, entre otros aspectos.

Es importante destacar que este plan es un instrumento adaptable a los cambios en el contexto externo y a las condiciones internas de la Universidad, sin alterar sus propósitos estratégicos, a fin de asegurar su vigencia como guía orientadora del proceso de transformación institucional que se encuentra en curso.

Con la formulación del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 12 2022- 2030, se reitera el compromiso para la construcción de una universidad socialmente responsable, líder en el desarrollo de la educación media superior, en la que se consoliden los criterios de cobertura, pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia, así como los procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad.

Contenido

Presentación	2
Introducción.....	6
A P A R T A D O I.....	7
El contexto de la Preparatoria No. 12. Aspectos relevantes.....	7
I.1 Aspectos demográficos.....	7
I.2. Aspectos educativos	10
I.3. Aspectos económicos	12
I.4 La cuarta revolución industrial.....	15
I.5 Sociedad y Educación post-COVID.....	16
I.6 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.....	17
I.7 El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.....	18
I.8. Conclusiones	19
A P A R T A D O II.....	21
Un diagnóstico de la Preparatoria No. 12.....	21
El escenario de partida.....	21
II.1. Educación Integral y de Calidad	21
II.1.1 Oferta educativa	21
II.1. 2 Cobertura.....	22
II.1.3 Modelo Educativo	22
II.1.4 Atención integral al estudiante	23
II.1.5 Movilidad e intercambio académico.....	24
II.2. Información Escolar	25
II.2.1 Evolución de la matrícula.....	25
II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal	26
II.2.3 Egresados.....	28
II.2.4 Titulados	28
II.2.5 Reconocimiento a la calidad de los programas de Nivel Medio de la Preparatoria No. 12.....	29
II.3. Planta Académica.....	29
II.3.1 Conformación de la planta académica.....	29
II.3.2 Perfil del profesor en la Preparatoria No. 12.....	29
II.3.3 Superación Académica	30
II.5 Sustentabilidad en la Preparatoria No. 12.....	31
II.5.1 Desempeño ambiental de la Preparatoria No. 12.....	31
II.5.2. Residuos químicos.....	33
II.6. Vinculación estratégica.....	33
II.6.1 Servicio social y prácticas profesionales	33
II.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado.....	34
II.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte.....	35
II.7. 1 Eventos artísticos y culturales	35
II.8 Deporte Universitario	35

II.8. 1 Actividades deportivas.....	35
II.9 Prevención y cuidado de la salud.....	36
II.9. 1 Programas de salud.....	36
II.9.2 Programa CEERCA.....	36
I.9.3 Programa DIME (Desarrollo Integral de Manejo Emocional).....	36
I.8.4 Programa Uni contigo.....	36
I.8.5 POr TI – UANL (Psicología, Orientación y Terapia Integrativa).....	36
I.8.6 Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID – 19.....	36
I.10 Capital humano universitario.....	37
II.10. 1 Formación y actualización.....	37
II.11 Gestión.....	37
II.11.1 Transparencia y rendición de cuentas.....	37
II.11. 2 Sistema de información de los Servicios Escolares (SIASE).....	37
II.11. 3 Bibliotecas.....	37
II.11.4 Certificación de la calidad.....	38
II.11.5 Estrategia Digital UANL.....	39
II.12 Los retos que enfrenta la Preparatoria No. 12 en el corto y mediano plazo.....	40
A P A R T A D O III.....	41
El marco axiológico.....	41
III.1 Misión.....	41
III.2 Visión.....	41
III.3 Valores asociados al quehacer institucional.....	41
III.4 Atributos institucionales.....	42
A P A R T A D O IV.....	44
La prospectiva del Plan de Desarrollo 2022-2030 de la Preparatorio No. 12.....	44
IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	44
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional.....	44
IV.2.1 Objetivos de los ejes rectores.....	47
III.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional.....	48
IV.3.1 Objetivos de los Ejes Transversales.....	50
IV. 4 Relación entre retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030.....	52
IV.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias.....	55
Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad.....	55
Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad.....	67
Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano.....	70
Eje rector 5. Salud y bienestar.....	72
Eje rector 6. Responsabilidad financiera.....	74
Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria.....	77
IV.6 Indicadores y metas.....	79
Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad.....	79
Eje rector 3. Desarrollo Institucional y sustentabilidad.....	80
Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano.....	80
Eje rector 5. Salud y bienestar.....	81
Eje rector 6. Responsabilidad Financiera.....	81

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria	81
Apartado V.	82
Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo	82
Indice de tablas y graficas	83

Introducción

La actualización de PDD implicó un análisis exhaustivo acerca del estado de desarrollo que a la fecha guarda la Dependencia, identificando los avances logrados en los últimos años, con énfasis especial de 2019 a 2021 en cuanto a la proporción de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado y su organización en cuerpos académicos; la implementación y seguimiento de los procesos educativos establecidos por la Dirección del Sistema de Estudios de Nivel Medio; la promoción de una cultura de la evaluación interna y externa; la actualización de la normativa para sustentar adecuadamente el avance institucional; la mejora continua de la calidad y la certificación de los procesos de gestión académico administrativa; y el establecimiento de esquemas para la rendición de cuentas a la sociedad, de conformidad con los principios, programas y acciones emprendidas para el cumplimiento de las metas de la Visión 2030 UANL.

APARTADO I.

El contexto de la Preparatoria No. 12. Aspectos relevantes

I.1 Aspectos demográficos

CADEREYTA Jiménez



ORÍGENES

En un principio se llamó Villa de Cadereyta, por encargo del Gobernador Don Martín de Zavala, fue fundada el 13 de agosto de 1637, por Don Luis de Zúñiga y Almaraz. Su fundación tuvo lugar en la isleta que forman los ríos San Juan y Santa Catarina.

En 1692, debido a una gran inundación el poblado fue reubicado en la parte izquierda del Río Santa Catarina, aproximadamente 4.5 Km. del sitio de su fundación. En 1762 autoridades y vecinos solicitan al Gobernador Don Carlos de Velasco, permiso para mudarse al lado derecho del río, por estragos de una gran sequía que duró diez años. La mudanza al nuevo sitio se hizo en febrero de 1763. El 28 de mayo de 1825, el Congreso del Estado, a iniciativa del gobernador Don Antonio Rodríguez Leal le dio la categoría de ciudad con el nombre de Cadereyta Jiménez.

Su nombre original fue en honor del Décimo Sexto Virrey de la Nueva España, Don Lope Díaz de Armendáriz, Márquez se Cadereyta, y Jiménez lo lleva en memoria del General José Mariano Jiménez precursor de la independencia en el Nuevo Reino de León. Anteriormente se llamaba San Juan Bautista de Cadereyta.

LOCALIZACIÓN

Se encuentra ubicado en la parte Central del Estado a 40km de Monterrey, a una altura de 360 msnm.

Sus límites son: Al Norte con el municipio de Pesquería, al Sur con Santiago, Allende y Montemorelos, al Este con General Terán y los Ramones y al Oeste con Juárez

FLORA Y FAUNA

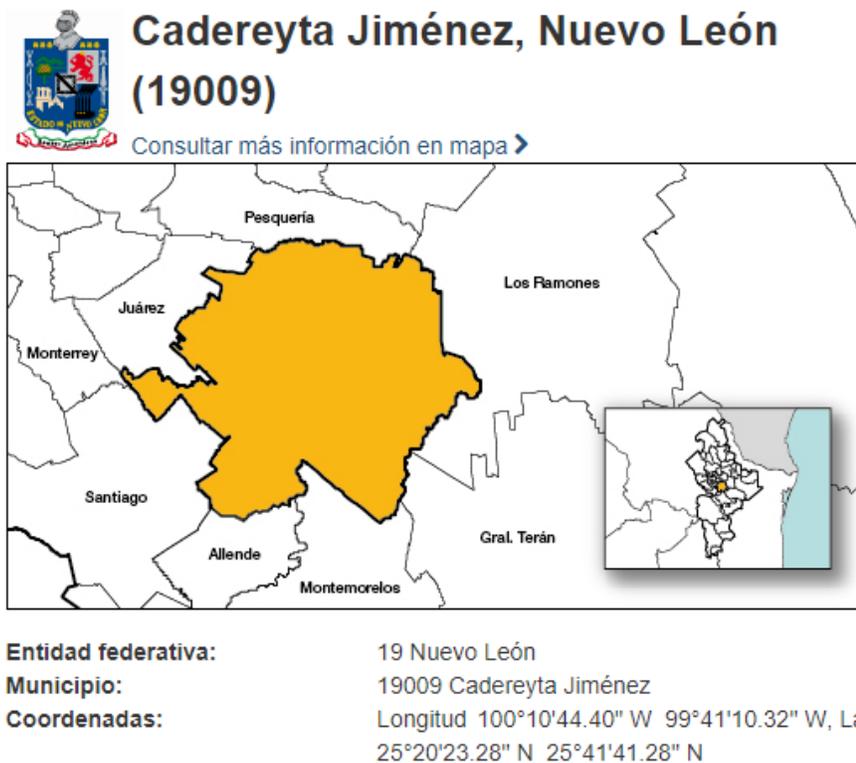
Cuenta con una gran variedad de árboles y arbustos con espinas como mezquite, huizache, granjeno, uña de gato, tenaza y otros.

En maderas; encino, sabino, nogal, ébano, fresno palo blanco entre otros.

El clima y la vegetación predominante, favorece el desarrollo de especies como son: el conejo, liebre, coyote, ardilla, tlacuache, zorrillo y codorniz entre otros; en lo doméstico figuran caballo, cabra, oveja, vaca, perro, gato, cerdo y buey.

Cadereyta Jiménez es uno de los 51 municipios que conforman el estado mexicano de Nuevo León, la ciudad forma parte de la Zona Metropolitana de Monterrey. Se encuentra ubicado en la parte central del estado a una altura de 360 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son al sur con Allende y Montemorelos, al este con General Terán y Los Ramones y al oeste con Ciudad Benito Juárez. Cadereyta se localiza a 39 km de Monterrey.

Mapa de ubicación geográfica de Cadereyta



Desde su fundación, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, se ha distinguido por ser un municipio eminentemente agrícola y ganadero, ofreciendo estas tierras unos recursos muy valiosos para la producción de alimentos, como el maíz, trigo, frijol, sorgo espiguero y forrajeros, cítricos y hortalizas, con el paso del tiempo y por la excelente ubicación de la ciudad se fueron desarrollando nuevas industrias, floreciendo con gran éxito la fabricación de escobas, por eso a nivel nacional e internacional se distingue como "La Capital Escobera de México", lo cual fue gracias a la introducción del ferrocarril, hecho por el señor Joseph Andrew Robertson. La industria escobera nació en 1892 con una fábrica que producía 200 docenas de escobas por mes y actualmente se alcanza una cifra de 50, 000 docenas por mes.

También cuenta con la refinería de Petróleos Mexicanos "Ing. Héctor R. Lara Sosa", que a través de su oleoducto transporta, desde Ciudad Madero, Tamaulipas, hasta sus instalaciones en este municipio, el petróleo crudo para su refinación. La construcción de la refinería comenzó en 1974, para convertirse en la más grande e importante del país y ser una de las más modernas de Latinoamérica al satisfacer a todo el Noreste de México.

Tabla 1 Información Demográfica
Área Geográfica 19009 Cadereyta Jiménez, año 2020

Indicador	2020
Población total (Número de personas) Quinquenal	122, 337
Edad Mediana (Año) Quinquenal	29
Relación hombres-mujeres (Hombres por cada 100 mujeres) Quinquenal	104.0
Densidad de población (Habitantes por kilometro cuadrado) Quinquenal	107.2
Porcentaje de hombres (Porcentaje) Quinquenal	51.0
Porcentaje de mujeres (Porcentaje) Quinquenal	49.0
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad) (Quinquenal) 2020	9.3 años
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (Quinquenal) 2020	1,593 personas

Tabla2 Características de la Vivienda. Área Geográfica 19009 Cadereyta Jiménez, año 2020

Indicador	2020
Total de viviendas particulares habitadas (Viviendas) Quinquenal 2020	37,353
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (Promedio) Quinquenal	3.2
Porcentajes de viviendas con agua entubada (Porcentaje) Quinquenal	98.0
Porcentaje de viviendas con electricidad (Porcentaje) Quinquenal	99.7
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de drenaje (Porcentaje) irregular	99
Porcentjae de viviendas con techos de materiales resistentes (Porcentaje de viviendas) Quinquenal	90.5
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet (Porcentaje) Quinquenal	53.9
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computador (Porcentaje) Quinquenal	31.3
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono fijo (Porcentaje) Quinquenal	36.0
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de pantalla pana (Porcentaje) Quinquenal	54.9
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular (Porcentaje) Quinquenal	92.7
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de televisión de paga (Porcentaje) Quinquenal	43.7

Fuente: INEGI.II conteo de Población y Vivienda 2020. En el 2020 la poblacion crecio a 122,337 Habitantes.

En el año 2020 el conteo de población registró 75,721 habitantes en el centro de población, lo que equivale al 61.90% de la población municipal total, de los cuales, el 49.77% son hombres y el 50.23% mujeres, conservando la estructura de la media nacional y estatal.

I.2. Aspectos educativos

Tabla 3 Indicadores de acceso a la educación, 2020

Indicador	Área geográfica	2020
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior (Porcentaje) Decenal	19009 Cadereyta Jiménez	24.3
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior (Porcentaje) Decenal	19009 Cadereyta Jiménez	11.8
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción no especificada (Porcentaje) Decenal	19009 Cadereyta Jiménez	0.3
Porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción (Porcentaje) Decenal	19009 Cadereyta Jiménez	2.2
Porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad (Porcentaje) Quinquenal	19009 Cadereyta Jiménez	1.9
Porcentaje de la población de 15 años y más con escolaridad básica (Porcentaje) Quinquenal	19009 Cadereyta Jiménez	61.7
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años (Tasa) Quinquenal	00 Estados Unidos Mexicanos	98.7
Porcentaje de población de 25 años y más alfabetizada (Porcentaje) Quinquenal	00 Estados Unidos Mexicanos	94.0
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir (Quinquenal)	19009 Cadereyta Jiménez	17,364.0
Población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir (Quinquenal)	19009 Cadereyta Jiménez	1,724.0
Población de 6 a 14 años que no especifico si sabe o no leer y escribir (Quinquenal)	19009 Cadereyta Jiménez	101.0

Fuente: INEGI 2020

Tabla 4 Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada para el municipio Cadereyta Jiménez y por nivel educativo, Ciclo escolar 2017/18

Nivel escolar	Alumnos existencias	Alumnos promovidos	Alumnos egresados
Total municipio	27 952	26 246	7 328
Preescolar	4 477	4 477	2 092
Primaria	13 616	13 509	2 167
Secundaria	5 791	5 238	1 792
Bachillerato general	2 261	1 477	947
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	1 807	1 545	330

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico de Nuevo León 2020

Tabla 5 Alumnos inscritos, personal docente y escuelas en la modalidad escolarizada de educación básica para el municipio de Cadereyta Jiménez y por nivel educativo Ciclo escolar 2019-/2020

Nivel	Alumnos inscritos			Personal Docente			Escuelas
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	24850	12522	12328	1244	362	882	235
Educación inicial	295	146	149	11	0	11	3
Preescolar	4470	2252	2218	243	4	239	99
Primaria	13854	7006	6848	616	209	407	102
Secundaria	6231	3118	3113	374	149	225	31

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico de Nuevo León 2020

Por su parte, la evolución de la población asociada a la educación media superior (rango de edad de 15-17 años) tendrá un crecimiento moderado para la siguiente década, y aunado a la gratuidad de la Educación Media Superior en México, se espera que la demanda de dicho servicio se incremente, lo cual es un aspecto importante para considerar en la planeación de los servicios de tipo educativo para el periodo 2022-2030.

Entre las causas de deserción escolar, la necesidad económica es la más común, según se describe en la imagen de abajo, más del 28% de las deserciones del nivel medio superior con respecto a los egresados de secundaria, que se han identificado en el municipio de Cadereyta, se debe principalmente a motivos económicos. Lo anterior, constituye un reto de la administración elevar la tasa de retención, pero dando oportunidad a los jóvenes de acceder a una carrera universitaria que les permita contar con mejores empleos y coadyuvar a su desarrollo profesional.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
ALUMNOS, DOCENTES, ESCUELAS Y GRUPOS POR MUNICIPIO Y TIPO DE SOSTENIMIENTO
CICLO ESCOLAR 2021-2022
CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.

ED. INICIAL	ALUMNOS					DOCENTES					ESCUELAS					GRUPOS				
	FED.	EST.	PART.	AUT.	TOTAL	FED.	EST.	PART.	AUT.	TOTAL	FED.	EST.	PART.	AUT.	TOTAL	FED.	EST.	PART.	AUT.	TOTAL
	38		153		191	3		1		4	1		2		3	5		11		16
PREESCOLAR GENERAL	2,233	1,091	420		3,744	106	48	34		188	35	12	12		59	106	48	34		188
PREESCOLAR CONAFE	268				268	31				31	33				33	33				33
PREESCOLAR CENDI					0					0					0					0
TOTAL PREESCOLAR	2,501	1,091	420	0	4,012	137	48	34	0	219	68	12	12	0	92	139	48	34	0	221
PRIMARIA GENERAL	8,088	3,694	822		12,604	300	120	52		472	34	11	8		53	300	120	52		472
PRIMARIA GENERAL																				
ORG.INCOMPLETA	1,279	192	3		1,474	96	14	2		112	37	9	1		47	96	14	2		112
SUBTOTAL PRIMARIA GENERAL	9,367	3,886	825	0	14,078	396	134	54	0	584	71	20	9	0	100	396	134	54	0	584
PRIMARIA CONAFE	3				3	1				1	1				1	1				1
TOTAL PRIMARIA	9,370	3,886	825	0	14,081	397	134	54	0	585	72	20	9	0	101	397	134	54	0	585
SECUNDARIA GENERAL	131	4,548	270		4,949	11	208	52		271	1	11	7		19	6	127	19		152
SECUNDARIA PARA TRABAJADORES		70			70	5				5		1			1		3			3
SECUNDARIA TÉCNICA	1,379				1,379	90				90	5				5	46				46
TELESECUNDARIA	117				117	11				11	4				4	12				12
SECUNDARIA CONAFE	31				31	2				2	2				2	2				2
SECUNDARIA TOTAL	1,658	4,618	270	0	6,546	114	213	52	0	379	12	12	7	0	31	66	130	19	0	215
TOTAL EDUCACIÓN BÁSICA	13,567	9,595	1,668	0	24,830	651	395	141	0	1,187	153	44	30	0	227	607	312	118	0	1,037
PROFESIONAL TÉCNICO MEDIO			69		69			15		15			2		2			6		6
BACHILLERATO GENERAL		166	396	1,112	1,674		6	50	74	130		2	6	2	10		6	27	29	62
BACHILLERATO TECNOLÓGICO	451	869	3	40	1,363	54	82	16	20	172	1	2	1	1	5	26	26	2	3	57
PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER		718			718		78			78		2			2	20				20
MEDIA SUPERIOR	451	1,753	468	1,152	3,824	54	166	81	94	395	1	6	9	3	19	26	52	35	32	145
NORMAL PREESCOLAR					0					0					0					0
NORMAL PRIMARIA					0					0					0					0
NORMAL SECUNDARIA					0					0					0					0
NORMAL ED. FÍSICA					0					0					0					0
NORMAL ED. ESPECIAL					0					0					0					0
TOTAL NORMAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LICENCIATURA ESC.		1,142	912		2,054		118	118		236		1	4		5					0
POSGRADO ESC.			61		61		64			64			1		1					0
SUPERIOR TOTAL ESCOLARIZADO	0	1,142	973	0	2,115	0	118	182	0	300	0	1	5	0	6	0	0	0	0	0
TOTAL ESCOLARIZADO	25,927	17,467	4,507	1,152	49,053	1,242	861	493	94	2,690	295	83	67	3	448	1,174	546	252	32	2,004
ED. INICIAL NO ESCOLARIZADA	181				181	9				9	1				1	9				9
ED. ESPECIAL USAER	1,192	673			1,865	49	31			80	6	3			9					0
ED. ESPECIAL CAM	49				49	11				11	1				1					0
SUBTOTAL ED. ESPECIAL	1,241	673	0	0	1,914	60	31	0	0	91	7	3	0	0	10	0	0	0	0	0
BACHILLERATO GENERAL NO ESCOLARIZADO			10		10			4		4			1		1			2		2
BACHILLERATO TECNOLÓGICO NO ESCOLARIZADO					0					0					0					0
SUBTOTAL MEDIA SUPERIOR NO ESCOLARIZADO	0	0	10	0	10	0	0	4	0	4	0	0	1	0	1	0	0	2	0	2
LICENCIATURA NO ESC.			19		19			10		10			1		1					0
POSGRADO NO ESC.			60		60			4		4			1		1					0
SUBTOTAL SUPERIOR NO ESCOLARIZADO	0	0	79	0	79	0	0	14	0	14	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0
TOTAL NO ESCOLARIZADO	1,241	673	89	0	2,003	60	31	18	0	109	7	3	3	0	13	0	0	2	0	2

Fue

Actualmente existen 19 secundarias en el municipio, que son las principales escuelas donde se encuentran nuestros clientes potenciales, aunadas a las que existen en municipios colindantes, de donde se reciben también estudiantes.

Según datos de la Dirección General de Planeación y Coordinación Educativa de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León (Inicio de Cursos 2021-2022), los principales programas del tipo medio superior en la modalidad escolarizada que se imparten en escuelas tienen una matrícula de 3,824 estudiantes inscritos, de los cuales el 43.78% son atendidos en bachillerato general y el 35.64% en bachillerato tecnológico, el 18.78% en técnico profesional medio. La Preparatoria No. 12, atiende una matrícula de 1,153 estudiantes que representa el 30.15% de la matrícula total en el municipio.

I.3. Aspectos económicos

Cadereyta Jiménez

Principales actividades económicas del municipio

Sector primario: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Sector secundario (Industria)

- Manufacturera
- Construcción
- Electricidad y Agua

Sector terciario (Servicio)

Comercio

Transporte y Comunicaciones

Turismo

Administración pública

Otros.

Turismo

El municipio cuenta con edificaciones históricas y arquitectónicas, lo cual atrae a visitantes, así como, restaurantes de calidad internacional que ofrecen una gran variedad de platillos, sin dejar de mencionar los tradicionales merenderos en los cuales podemos encontrar deliciosos platillos típicos de la región entre ellos los famosos cuajitos, esto representa un importante factor en el desarrollo económico de la comunidad.

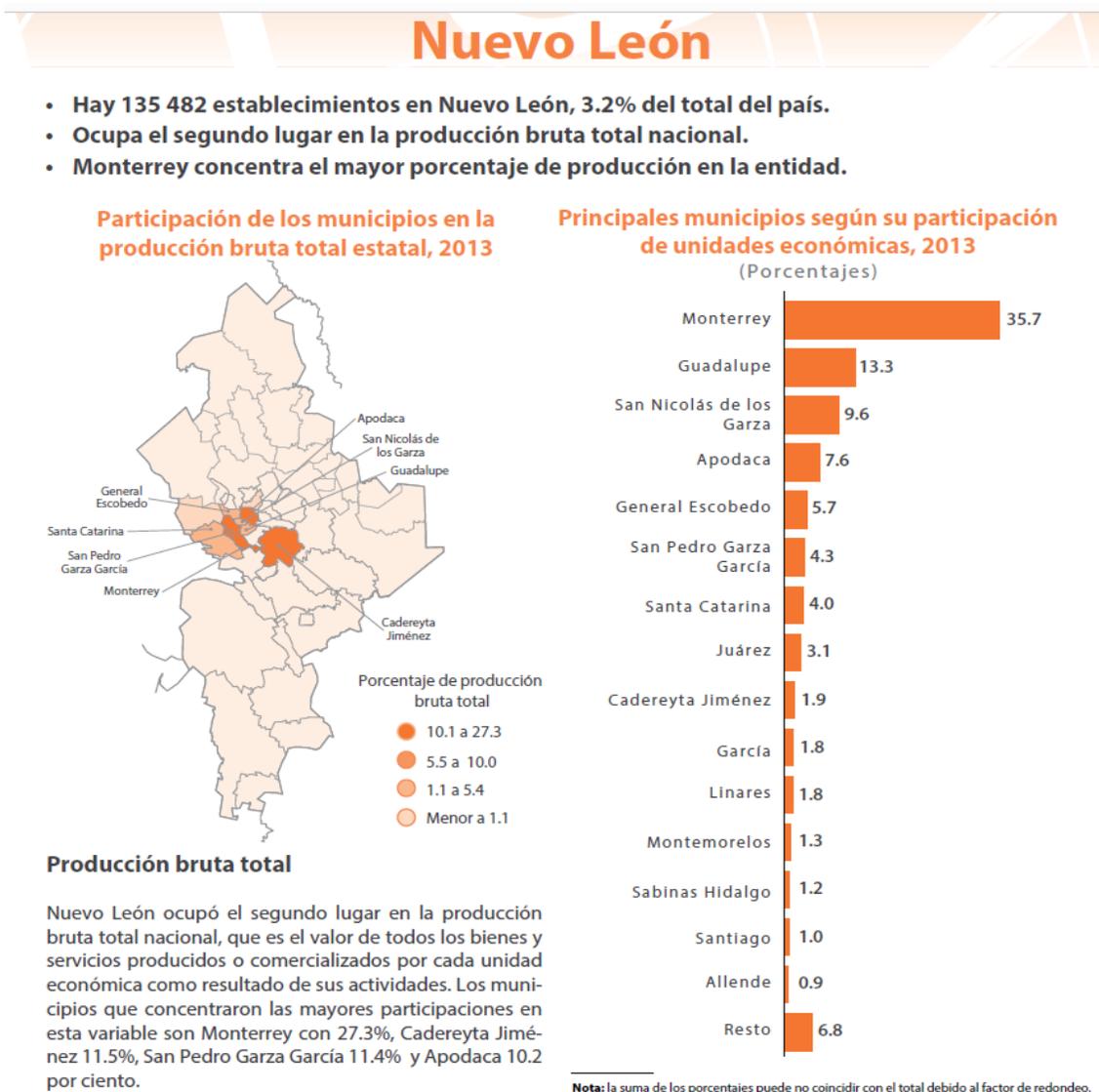
Lugares de interés

Cuenta con una buena cantidad de parajes que se localizan en las márgenes de los ríos Ramos y San Juan, sitios muy sombreados y con aguas cristalinas donde se puede disfrutar de un día ameno y tranquilo. Tiene un balneario llamado "Albercas de San Bartolo " se localiza en el kilómetro 4 de la carretera Cadereyta-Allende, plaza de toros, la cual es reconocida por sus buenas corridas.

El municipio según el Censo económico de 2013 participa con el 1.4% del total del sector privado y paraestatal, 1.7 en manufacturas, 1.4 en comercio 0.8 en servicios y 2.7% en el resto de actividades económicas.

Agricultura

Su principal sector es la agricultura, actividad que se encuentra apoyada en gran parte por la fertilidad de sus tierras, mismas que brindan una variada cantidad de cultivos, como: maíz trigo, sorgo, avena forrajera, mientras que la producción de cítricos (naranja, mandarina y toronja) han sido parte importante de la industria en la elaboración de jugos y concentrados, así como la producción de conservas de frutas para exportación a los Estados Unidos de América.



Participación porcentual del personal ocupado por municipio según actividad, 2013

Municipios	Total Sector privado y paraestatal	Manufacturas	Comercio	Servicios	Resto
Total Nuevo León	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Monterrey	38.1	19.6	38.6	50.3	48.8
Apodaca	11.0	22.0	7.8	5.4	5.6
San Nicolás de los Garza	10.3	10.7	12.6	9.8	6.2
Guadalupe	9.4	12.0	11.3	6.9	6.1
San Pedro Garza García	9.2	1.9	5.8	15.6	16.1
Santa Catarina	5.7	10.1	4.8	3.7	2.0
General Escobedo	4.3	6.8	5.1	1.9	3.8
García	1.8	3.8	1.6	0.7	0.7
General Zuazua	1.6	3.3	1.3	0.5	1.0
Cadereyta Jiménez	1.4	1.7	1.4	0.8	2.7
Juárez	1.4	1.3	2.3	0.7	2.0
Linares	1.0	1.4	1.2	0.6	0.3
Resto de municipios	4.6	5.2	6.3	3.0	4.6

Ganadería

Manejada a menor escala, criándose ganado mayor, vacuno, caballar, entre otros y ganado menor, caprino y bovino. Siendo la Asociación Ganadera Cadereyta el organismo que agrupa a este sector productivo.

Comercio

Fuente importante de ingresos, existiendo dentro de las empresas del municipio giros comerciales como la venta de escobas, mangos de madera, cítricos, materiales, hielo, materiales de construcción, cemento premezclado, Además, se cuenta con establecimientos de cadenas comerciales que abastecen a la población de alimentos, vestimenta, calzado, muebles para el hogar y oficina, refacciones, medicinas, automóviles.

Industria

Las actividades industriales en el municipio son la fabricación de escoba t trapeador, la Refinería de PEMEX, operan industrias que fabrican hielo, materiales para construcción, fundición de hierro y acero, ensambladoras de cables, maquila de ropa, elaboración de ensaladas de fruta, procesadora de dulces, fábricas de muebles de madera, elaboración de alimentos pre-cocidos, elaboración de envases plásticos y elaboración de ductos de aire, entre otras.

Entre algunas de las empresas establecidas se encuentran distribuidoras como: BIMBO; Leche LALA; Hidropurificadora Star; Hielitos Star; Fundidora Cadereyta; Industrial Laredo; Industrias Delquin; Industrias COSAL, etc.

I.4 La cuarta revolución industrial

En la actualidad existe un cierto convencimiento de que estamos experimentando una nueva revolución tecnológica, denominada la cuarta revolución industrial, la cual generará cambios fundamentales en la manera de vivir, trabajar y de relacionarse uno con el otro. Esta nueva revolución, también denominada 4.0, se basa en sistemas ciberfísicos que combinan infraestructura física con software, sensores, nanotecnología y tecnología digital de comunicaciones. Constituye una nueva manera de organizar los medios de producción que dé lugar a la puesta en marcha de un gran número de “fábricas inteligentes” capaces de una mayor adaptabilidad a las necesidades y a los procesos de producción, así como a una asignación más eficiente de los recursos para su operación.

El sistema de la Industria 4.0 se caracteriza por la completa digitalización de las cadenas de valor a través de la integración de tecnologías de procesamiento de datos, software inteligente y sensores. Será capaz de generar un flujo regular de información, muy superior al que podría disponerse si se usaran esquemas, estrategias logísticas, y modos de producción más tradicionales. Además, estas informaciones pueden ser intercambiadas muy rápidamente, tanto de manera interna como externamente, lo que genera un mundo de posibilidades con los actores logísticos externos, en el sentido de que fácilmente podría permitir adaptaciones a situaciones cambiantes, tanto a nivel interno de la planta industrial o cadena de producción, como a nivel general.

En el marco de la cuarta revolución industrial, el internet de las cosas juega un papel fundamental. Éste se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con Internet, y está teniendo ya un impacto significativo en la industria de producción en masa, en el control de la infraestructura urbana, en el control ambiental, en el transporte, en la industria energética y en el sector salud.

En la siguiente ilustración pueden observarse las relaciones de la cuarta revolución industrial con diversos factores, como la educación, la inteligencia artificial y la robótica, los materiales avanzados, los sensores, la biotecnología, las tecnologías de la información, la realidad virtual, la innovación y la impresión en 3D, entre otros.

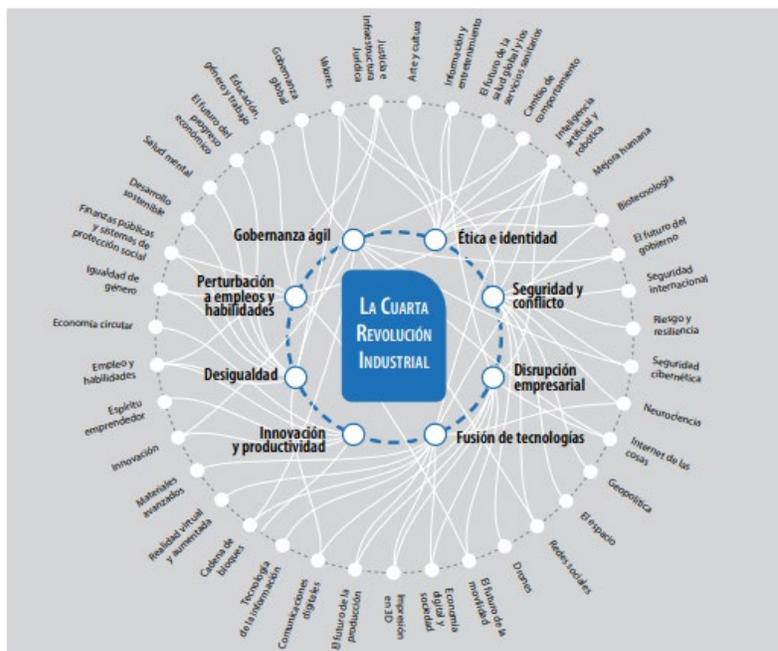


Ilustración La cuarta revolución industrial y tópicos relacionados

Ante estos retos, se hace fundamental desarrollar una fuerza laboral con más competencias de alta complejidad intelectual (como análisis de datos y pensamiento crítico) y competencias socioemocionales (como la sociabilidad, la resiliencia y la empatía).

Estas son, a la vez, las más difíciles de automatizar y las más transversales, útiles sin importar el campo laboral al que se dedique; es decir, donde los empleados pueden encontrar un valor agregado. Y, por otro lado, una fuerza laboral que pueda adaptarse a los cambios más fácilmente, actualizarse al mismo ritmo que los avances tecnológicos.

Resulta evidente que contribuir al desarrollo de la cuarta revolución industrial demanda de las instituciones de educación media superior y superior una formación pertinente y de alta calidad que desarrolle las habilidades requeridas, los valores y el espíritu crítico y emprendedor, así como programas de educación continua y de nuevas modalidades de formación que amplíen las oportunidades de acceso, todo ello garantizando los más altos estándares de calidad de sus procesos y programas educativos.

I.5 Sociedad y Educación post-COVID

La pandemia por COVID-19 puso de manifiesto la fragilidad de las estructuras económicas y sociales, así como la vulnerabilidad de los individuos frente a fenómenos biológicos y sanitarios de impacto global. Los casi dos años de confinamiento han generado efectos económicos, sociales y de salud, nada promisorios.

Al igual que en otras economías avanzadas y de mercados emergentes, el Fondo Monetario Internacional (2022) reporta que la inflación se aceleró en Brasil, Chile, Colombia, México y Perú (AL-5) en 2021. Inicialmente, el incremento de la inflación estuvo impulsado por la subida de los precios de los alimentos y la energía, pero se tornó más amplio como consecuencia de la inercia de la política monetaria y las prácticas de indexación salarial, así como de la fuerte recuperación de la demanda de bienes y servicios.

La tabla 1 muestra la variación de los indicadores económicos en México durante el periodo de la pandemia, donde se exhibe la caída del producto interno bruto (PIB) con valores de -18.7 en el segundo trimestre de 2020, logrando su recuperación hasta el segundo trimestre de 2021, con resultados de un deterioro descomunal en el avance del desarrollo armónico del País. En cuanto al índice de inflación, es evidente la repercusión en el decremento del poder adquisitivo como resultado del incremento en el nivel de precios de bienes y servicios. La tasa de desocupación sigue mostrando un considerable aumento durante el segundo trimestre de 2020, y es durante el último trimestre del 2021 que alcanzó un valor aceptable.

Tabla 6. Indicadores económicos en México 2019-2021

Indicadores	2019				2020				2021			
	1t	2t	3t	4t	1t	2t	3t	4t	1t	2t	3t	4t
PIB	1.3	-1.1	-0.2	-0.7	-1.7	-18.7	-8.5	-4.4	-3.8	19.9	4.5	1.1
Inflación	0.44	0.27	0.89	2.83	0.85	0.76	2.06	3.15	2.34	3.43	4.88	7.36
Tasa de desocupación	3.6	3.5	3.5	3.1	3.3	5.4	4.8	4.1	4.4	4	3.9	3.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, abril 2022

Por otro lado, el impacto de la pandemia en la educación superior, según la UNESCO, ha influido en las instituciones, los estudiantes y los profesores, al dificultar el acceso al modelo de educación virtual. Se observa una disminución de la matrícula y de las actividades de investigación y vinculación debido a la restricción financiera, que dio como resultado la generación de ambientes de inseguridad laboral y de inestabilidad en sus procesos de gestión, ya que los nuevos modelos de atención virtual requieren de ajustes en la normativa, en el crecimiento de la infraestructura de servicios tecnológicos, en la formación del personal de todas las áreas y en las dinámicas de trabajo.

A pesar de todo, se reconoce que las instituciones de educación superior en todo el mundo han salido fortalecidas por su vertiginosa velocidad de respuesta como instituciones sociales, y como parte importante de su participación en el mejoramiento de la sociedad a través del conocimiento.

I.6 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, formulado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, tiene como objetivo alinear estrategias para alcanzar objetivos comunes y coordinar las actividades de los diferentes órdenes de gobierno, a fin de aprovechar a su máximo potencial los recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros con los que cuenta el Estado.

Este plan estratégico establece como Visión al año 2030: *Hacer de Nuevo León líder con niveles sustentables de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de todos sus habitantes. Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones. El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental será comparable al de los países desarrollados.*

Para hacer realidad este proyecto de Visión, el plan estratégico considera ocho temas centrales, entre los que se encuentran:

- a) Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad;
- b) Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

Para incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad, el plan estratégico considera necesario:

1. Contar con más y mejores instituciones educativas con suficiente infraestructura y equipamiento óptimos para atender la demanda educativa y fomentar el aprendizaje.
2. Contar con programas de formación, desarrollo y evaluación de docentes comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
3. Mejorar las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados del logro educativo de los estudiantes.
4. Responder de manera eficiente para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos de educación media superior, técnica y superior: oferta–demanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productivo.

Por su parte, para promover la cultura, los valores y la participación ciudadana como motores del desarrollo humano, el plan estratégico considera, entre otros, los siguientes cauces de acción:

1. Fomentar la equidad de género.
2. Desarrollar el incremento de programas culturales que generen cohesión social y el respeto ciudadano.
3. Establecer espacios y programas que fomenten la convivencia ciudadana en barrios y comunidades.

I.7 El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 considera tres Ejes: Igualdad para todas las personas, Generación de riqueza sostenible y Buen gobierno; y en el ámbito de cada uno de ellos un conjunto de proyectos estratégicos y temas en los que se establecen objetivos y resultados específicos para el logro de la Visión considerada en el Plan.

En el marco del Eje Igualdad para todas las personas se reconoce que un Nuevo León con igualdad inicia con el reconocimiento de la dignidad humana de todas las personas. El objetivo del Eje es promover una transformación social, integral e inclusiva, que impulse las capacidades y el ejercicio de los derechos humanos a través de políticas públicas participativas, transversales e intersectoriales entre sociedad, gobierno y los diversos actores sociales, haciendo de Nuevo León el mejor lugar para nacer, crecer, educarse y vivir.

Este Eje considera ocho temas, entre los que destacan Educación para todos y Reducción de la pobreza y la desigualdad. El Objetivo del tema Educación para todos es Construir mejores condiciones para reducir las brechas de aprendizajes, el rezago y la inequidad educativa, haciendo de Nuevo León el mejor lugar para nacer, crecer y educarse, y cuyos resultados específicos son:

- Fortalecer los aprendizajes imprescindibles y fundamentales en la educación inicial, básica, media superior y superior, con equidad, calidad y pertinencia: educación para todos.
- Aumentar la cobertura de los programas educativos dirigidos a la Primera Infancia.
- Desarrollar e implementar un sistema de evaluación educativa.
- Consolidar la pedagogía de la solidaridad y la cooperación en las escuelas.
- Implementar estrategias pedagógicas orientadas a fortalecer el desarrollo socioemocional, y la equidad e inclusión de los niños, adolescentes y jóvenes.
- Promover la escuela abierta a la comunidad (escuelas dignas y abiertas) y el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

El tema Reducción de la pobreza y la desigualdad tiene como objetivo: Ejecutar programas y acciones de manera coordinada y con enfoque transversal para la disminución de la pobreza y las carencias sociales presentes en la población neoleonesa, que logren un cambio positivo en su bienestar y los resultados específicos.

- Focalizar y orientar programas y acciones destinados a abatir las carencias en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad, en coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
- Llevar a cabo obras de infraestructura que disminuyan las carencias de la población en situación vulnerable, como las condiciones físicas de las viviendas, servicios básicos, el entorno urbano, así como las relativas a la educación, salud o alimentación.
- Incrementar el acceso a alimentos de las personas en situación de pobreza, mediante apoyos económicos y el impulso de proyectos productivos agroalimentarios sostenibles.
- Proveer espacios comunitarios que fomenten el conocimiento, el aprendizaje, la seguridad alimentaria, el emprendimiento, el deporte, la cultura, la convivencia, la participación y el esparcimiento, para el desarrollo integral de la población en situación de vulnerabilidad.
- Implementar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en la población, con un enfoque intergeneracional que permitan la movilidad social y bienestar en general.

- Facilitar el acceso a la oferta de servicios y programas implementados por los sectores gubernamentales, social y privado, a través de una coordinación transversal e intersectorial, que permita la disminución de pobreza y la marginación presentes en sectores de población del Estado.
- Llevar a cabo políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en la población, con un enfoque intergeneracional que permitan la movilidad social y bienestar en general.
- Apoyar la economía de los hogares en situación de pobreza, especialmente la extrema, con presencia de menores de edad, PCD y personas indígenas, mediante distintos apoyos que mejoren sus condiciones de bienestar.

Por su parte, el Eje Generación de riqueza sostenible considera que en Nuevo León solo será posible si se garantiza la riqueza y las condiciones para trabajar con libertad, dignidad y responsabilidad. Este Eje tiene como objetivo Impulsar la generación de riqueza sostenible, protegiendo la biodiversidad y el patrimonio natural, para promover ciudades y regiones más prosperas y competitivas.

Este Eje considera 13 temas, entre los que destaca la Productividad y sostenibilidad de las MIPymes, cuyo objetivo es promover la competitividad, rentabilidad y sostenibilidad de las MIPymes para fortalecer el empleo y la generación de riqueza. Sus resultados específicos son:

- Facilitar e impulsar el acceso de las MI Pymes a fuentes de financiamiento.
- Impulsar la integración de las MI Pymes en las cadenas productivas del estado.
- Promover el acceso, adopción de tecnologías y vinculación de las MIPymes a los sectores estratégicos.
- Fomentar la capacitación y asesoría en temas de operación y administración para las MIPymes, mediante un modelo colaborativo con las universidades.
- Promover la simplificación y digitalización para trámites relacionados con el sector productivo.

Como puede inferirse tanto del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030 como del contenido de los dos Ejes considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, existen nichos de oportunidad para la participación de la UANL en el logro de los objetivos y de los resultados específicos que se esperan con la aplicación de ambos planes. Esto requiere de la Universidad el establecimiento de esquemas efectivos y oportunos de colaboración con instancias del Gobierno del Estado y organismos de los sectores social y empresarial, así como la alineación de las capacidades institucionales, para contribuir al logro de los resultados específicos.

Los aspectos del contexto externo de la Universidad descritos en este apartado, constituyeron un insumo importante en los procesos de actualización de este Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. En este contexto, caracterizado por un mundo que ya no será como el de antes, es posible inferir los retos que la UANL debe enfrentar en el corto y mediano plazos para asegurar el cumplimiento de sus funciones.

Con el fin de aprovechar las oportunidades y responder a los requerimientos del contexto descrito con anterioridad, el Plan de Desarrollo 2022-2030, considera un amplio y diverso conjunto de políticas y estrategias que deberán ser implementadas en los diversos espacios institucionales.

I.8. Conclusiones

La información presentada referente a la situación actual de los ámbitos de población, economía y, sobre todo, educación de nuestro municipio, así como de nuestra entidad federativa, se usa como punto de partida en la

formulación del Plan de Desarrollo 2022 – 2030. Durante su construcción, los programas y estrategias para su implementación se tomaron en consideración para aportar con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015 – 2030 y del Plan de Desarrollo Municipal de Cadereyta Jiménez 2030.

En base a los datos descritos, originan los retos que la Preparatoria No. 12 enfrentará en corto y mediano plazos, con el fin de ser socialmente responsables relacionado con la educación de la comunidad. Para ello, en los próximos años, nuestra institución se compromete a contribuir con el Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2030 de la UANL en sus siete ejes rectores:

- Educación pertinente y de calidad
- Investigación científica y desarrollo tecnológico
- Desarrollo institucional y sustentabilidad
- Desarrollo cultural y humano
- Salud y bienestar
- Responsabilidad financiera
- Gobernabilidad y gestión universitaria.

Así como sus ejes transversales:

- Responsabilidad social
- Innovación y estrategia digital
- Internacionalización
- Extensión y vinculación
- Infraestructura y servicios

APARTADO II

Un diagnóstico de la Preparatoria No. 12

El escenario de partida

II.1. Educación Integral y de Calidad

II.1.1 Oferta educativa

La Preparatoria No. 12 de la UANL, se ha caracterizado por atender las necesidades de sus estudiantes en los ámbitos sociales, científicos y productivos de la sociedad global, ofreciendo una pertinente, amplia y variada oferta de programas educativos, reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales e internacionales.

En la tabla 2, se muestra el número de programas educativos ofertados, la oferta se compone de varias opciones educativas en diferentes variantes y modalidades: desde el bachillerato general hasta un bachillerato técnico

Tabla 7: Oferta Educativa Preparatoria No. 12 UANL

Programa Educativo	O
Bachillerato General Escolarizado	X
Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés Escolarizado	X
Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Francés Escolarizado	X
Bachillerato Técnico en Nutrición Escolarizado	X

En la tabla 3, se muestra el número de programas educativos ofertados, en el periodo 2019 – 2021 se mantienen 4 programas educativos.

Tabla 8 Numero de Programas Educativos 2019 – 2021

PROGRAMA EDUCATIVO	2019	2020	2021
Bachillerato General	1	1	1
Bachillerato Bilingüe Progresivo	2	2	2
Bachillerato Técnico	1	1	1
TOTAL	4	4	4

II.1. 2 Cobertura

La Preparatoria No. 12 ha crecido en los últimos años. A nivel regional concentra la mayoría de la matrícula de estudiantes en los rangos de edad de 14 a 17 años.

En la tabla 4 se muestra la cobertura de la Preparatoria No. 12, ofreciendo educación de calidad a quienes deseen realizar estudios de Bachillerato General, o bien el Bachillerato Técnico en Nutrición de los municipios de Cadereyta, Jiménez, Cd. Benito Juárez y Los Ramones en el Estado de Nuevo León, así como de las comunidades rurales que se describen.

Tabla 9: Cobertura Preparatoria No. 12 UANL

Municipios	Comunidades rurales
Cadereyta, Jiménez Cd. Benito Juárez Los Ramones en Nuevo León	San Juan Pueblo Nuevo Palmitos, San Bartolo Hda. Chihuahuita El Castillo San Miguelito El Alamito San Mateos

II.1.3 Modelo Educativo

La práctica educativa de la Preparatoria No. 12, en coordinación con la Dirección del Sistema de Estudios de Nivel Medio Superior, se enmarca en un modelo que privilegia la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia la movilidad, la innovación, el desarrollo de competencias y la incorporación de la dimensión internacional, para asegurar la formación de egresados socialmente responsables y altamente competentes a nivel nacional e internacional.

Desde el 2015 el modelo educativo ha sido objeto de varias actualizaciones, con el propósito de responder a los requerimientos y las tendencias de la formación universitaria. Lo más significativo de la actualización es la incorporación del eje transversal de responsabilidad social.

El modelo académico del nivel medio superior asociado al modelo educativo que ofrece la Preparatoria No. 12 se actualizó en febrero de 2018, con lo que se ha logrado un avance significativo en el propósito de contar con una práctica educativa acorde con las demandas y tendencias nacionales e internacionales de la formación integral. Asegurar su plena aplicación representa otro gran reto de nuestra dependencia.

Se reconoce que la tarea de implementarlo ha sido prioritaria y compleja, y que ha requerido del compromiso y la dedicación de los profesores y directivos, e incluso de los estudiantes, para asumir un papel más activo en la orientación y el ritmo de sus propias trayectorias escolares.

Sin embargo, los resultados en el ámbito educativo de la Preparatoria No. 12, hace evidente que las tasas de eficiencia terminal se encuentran en niveles satisfactorios, por lo que se constituyen en una fortaleza para mejorar el índice de competitividad académica. El reto entonces consiste en mantener y elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional.

II.1.4 Atención integral al estudiante

La Preparatoria No. 12 proporciona atención integral a sus estudiantes, con la intención de facilitar su tránsito por ella, mejorar su permanencia y lograr su egreso oportuno, ha sido una prioridad de la dependencia a lo largo de las últimas décadas, en particular durante las condiciones de confinamiento generadas por la contingencia sanitaria, lo que ha requerido de la diversificación de los medios y las estrategias para considerar la salud socioemocional y los problemas económicos de los estudiantes, entre otros aspectos.

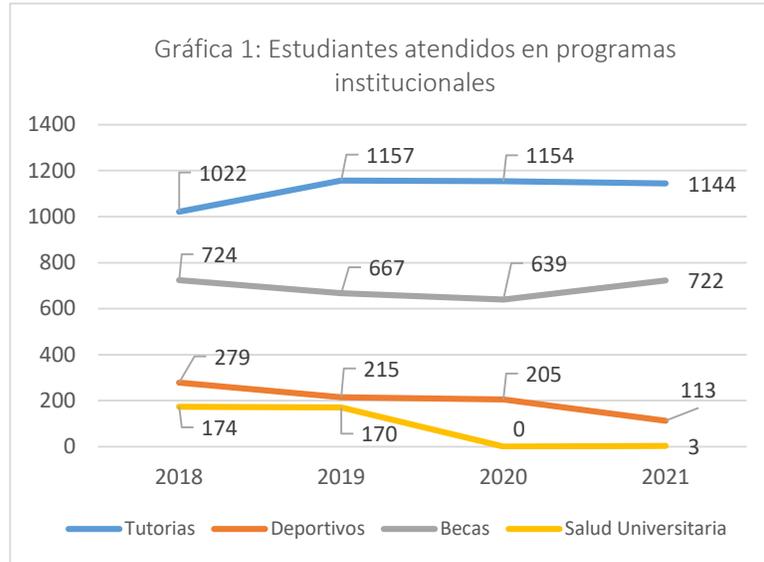
Los programas que se ofrecen son Tutoría Académica, Orientación Vocacional, Talentos universitarios, Asesorías académicas, Universitario de salud, Deporte universitario, Actividades culturales y artísticas, Atención psicopedagógica, Becas y otros. Cada programa establece su objetivo y mecanismos de operación, así como las características y los requisitos de participación por parte de los estudiantes.

Sin embargo, unas de las principales debilidades identificadas es que no existen esquemas que permitan evaluar su implementación y efectividad, así como la identificación de las mejores prácticas en este sentido para su promoción. Por ello se precisa poner en marcha estrategias aún más focalizadas para la mejora de los servicios orientados a la atención de las necesidades de los estudiantes, con el propósito de combatir las principales causas de deserción que pueden ser atendidas por la Preparatoria en coordinación con la Universidad (reprobación, habilitación para el estudio, orientación vocacional, algunas de carácter económico, etc.) mediante el fortalecimiento del programa de tutorías, con la participación más activa de los PTC y de los asesores de asignatura, el desarrollo de equipos de apoyo psicopedagógico, el reforzamiento de las acciones de orientación vocacional. En la gráfica 1 se presenta la evolución del número de estudiantes atendidos en programas institucionales en el período 2018- 2021:

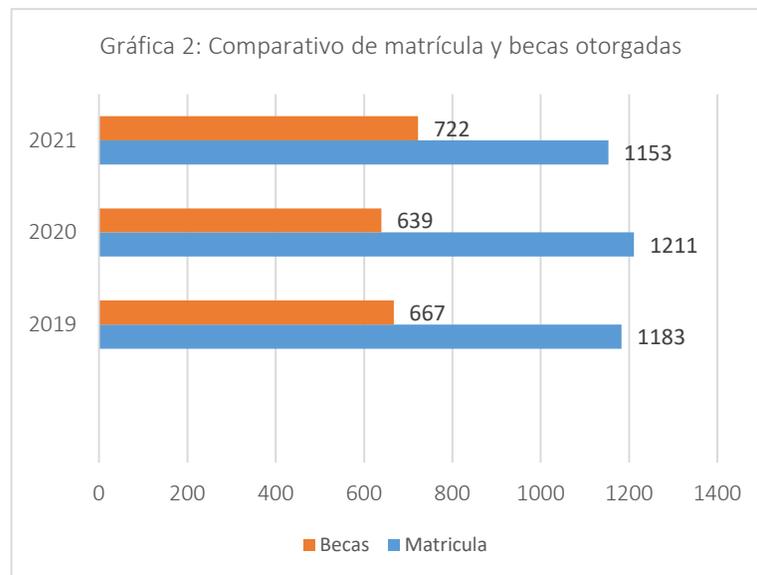
Desde el 2018 a la fecha el número de estudiantes atendidos a través del programa de tutorías grupales es del 100%; sin embargo, una de las principales debilidades identificadas es el programa de tutorías individuales, por lo que se requiere la identificación e implementación de las mejores prácticas en este sentido para su promoción.

Cabe señalar que la relación de estudiantes atendidos por profesor rebasa los límites establecidos para una atención de buena calidad. El número de estudiantes promedio atendido por la planta Docente en el período 2021 por la planta Docente es de 31. Este puede ser uno de los factores que influyen en la calidad de la atención individual que reciben los estudiantes, y se puede ver reflejado en el porcentaje de reprobación que registra nuestra dependencia.

En los indicadores de actividades deportivas y salud universitaria durante el período 2020 -2021 muestran una considerable disminución derivado principalmente, de la contingencia mundial provocada por el COVID 19.



La gráfica 2 muestra el número de becas de rectoría que se otorgaron en el período 2019 - 2021 a los estudiantes de la Preparatoria No. 12, para coadyuvar a la realización de sus estudios. Un promedio del 58% de los estudiantes contaron con una beca.



II.1.5 Movilidad e intercambio académico

Sabedora de la importancia de que sus profesores y estudiantes tengan contacto con instituciones, docentes, investigadores y alumnos de otras universidades reconocidas en México y en el extranjero, así como el dominio de

una segunda o tercera lengua. En el caso de la Preparatoria No. 12 es promotora del intercambio de estudiantes a viajes de estudio a Canadá con el Centre Linguistique du Collège de Jonquière en Canadá.

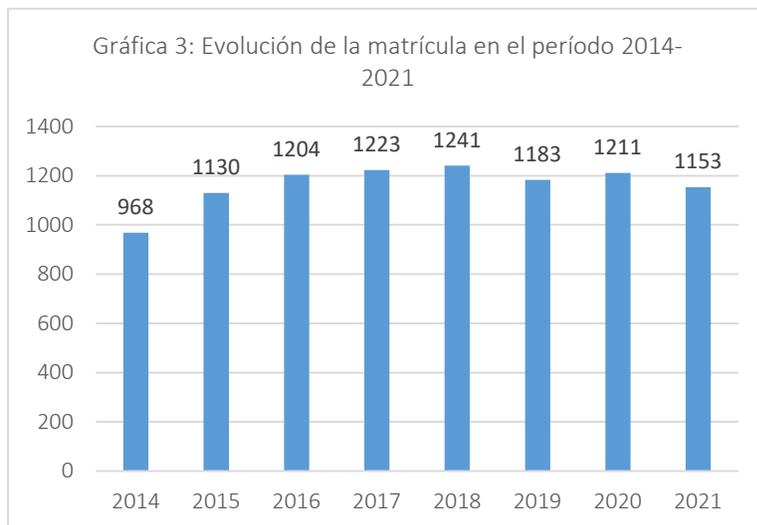
Durante los últimos tres años los programas de apoyo relacionados con la movilidad e intercambio académico de la Preparatoria No. 12 se han visto disminuidos en la participación, tanto de estudiantes como de profesores. Las condiciones en el entorno han sido determinantes para su operación. Algunos de los factores que han afectado recientemente su desarrollo son las condiciones económicas, socioemocionales y de salud, debido principalmente a la contingencia mundial provocado por el COVID 19.

II.2. Información Escolar

II.2.1 Evolución de la matrícula

Consciente de las necesidades sociales que demandan un mayor ingreso de estudiantes al Nivel Medio Superior, la Universidad a través de la Preparatoria No. 12 ha procurado satisfacer el incremento de la matrícula demandada por servicios educativos, asegurando que sus programas educativos sean reconocidos con los más altos estándares de calidad nacional e internacional, cuidando además que la educación sea para todos sin importar la diversidad social, cultural, económica y de raza de los estudiantes, lo que ha representado uno de los mayores retos de esta dependencia. Lograrlo ha requerido de políticas y acciones coordinadas que perfilan el esfuerzo comprometido con su comunidad.

Según se describe en la gráfica 3, del periodo 2014-2021, la Preparatoria No. 12 incrementó significativamente su matrícula de 968 estudiantes en 2014 a 1153 estudiantes en 2021, lo que representa un incremento del 19%. Este incremento ha requerido de sólidos ejercicios de planeación para ampliar y fortalecer las capacidades institucionales, y un esfuerzo de grandes dimensiones para ampliar su capacidad de atención en favor de aquellos estudiantes que desean realizar sus estudios en los programas educativos que ofrece la Institución.

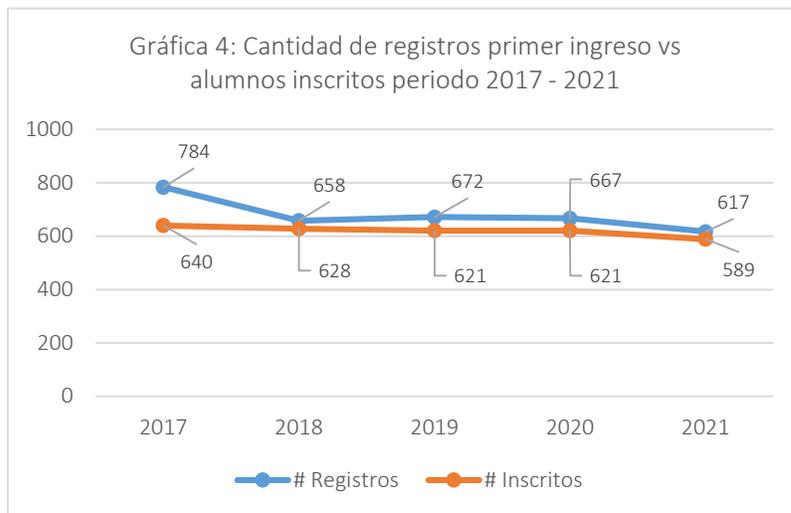


Fuente: Departamento Escolar y de Archivo Preparatoria No. 12. junio 2022

Sin embargo, durante el período 2019 a 2021 se observa una ligera disminución promedio del 5% en la matrícula estudiantil, teniendo una matrícula de 1241 estudiantes en el año 2018, la cual disminuye a 1153 en el año 2021. Es importante mencionar que en el año 2017 inicia en operación la Preparatoria 22, Campus Juárez, N.L., lo cual pudo

afectar la captación de matrícula que se trasladaba a nuestro municipio. Aunado a lo anterior, otro de los factores que ha impactado en la disminución de la matrícula es que, se tiene un alza en la tasa de reprobación del período 2018 al 2019 (Ver gráfica 5), lo cual repercute directamente en la disminución de la matrícula de reingreso.

La grafica 4 muestra la cantidad de registros captados en el Proceso de Asignación de Espacios contra los alumnos de primer ingreso que completaron su inscripción en el período 2017 al 2021. Con base a dichos valores, se tiene una ligera disminución en la tasa de absorción del año del 2018 al 2020, siendo del 95% en el año 2018 y 92% en el año 2020, sin embargo, en el año 2021 vuelve a aumentar al 95%.



En el año 2018 se presenta una disminución del 16% en la cantidad de registros en el PAE, lo cual corresponde al inicio de actividades de la Preparatoria 22 Campus Juárez, N.L.

Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional, así como mantener el incremento de ésta, asegurando los más altos estándares de calidad, representan unos de los mayores retos que actualmente enfrenta la dependencia, requiere del esfuerzo comprometido de la comunidad y de la implementación articulada de un conjunto de acciones cuidadosamente diseñadas.

II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal

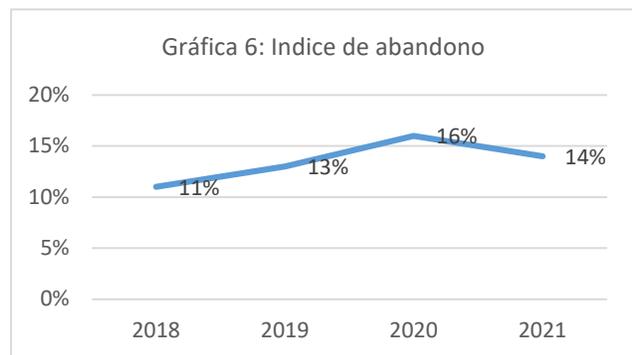
La tasa de reprobación de la Preparatoria No. 12 en el período 2018 a 2021 se presenta en la gráfica 5, según se puede observar se tiene un alza de 40% en la tasa de reprobación del período 2018 al 2019, siendo del 28% en el año 2018 y 69% en el año 2019. Es importante mencionar que dicho aumento corresponde al cambio del Plan de estudios, siendo la generación de primer ingreso del año 2018, la primera generación con plan PEMA 2018. Así mismo este aumento en la tasa de reprobación es uno de los factores que ha impactado en la disminución de la matrícula de reingreso.



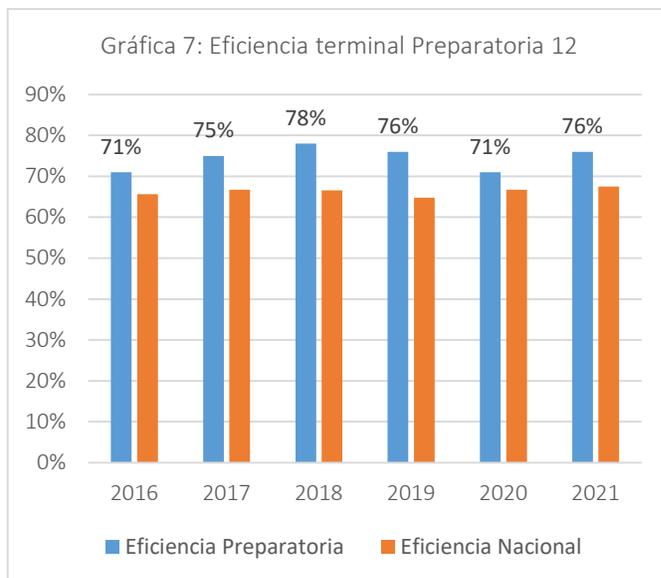
Fuente: Departamento Escolar y de Archivo Preparatoria No. 12. Junio 2022

Sin embargo, puede observarse que la reprobación ha disminuido en un 20% del periodo 2019 al 2021, esto gracias a las estrategias de enseñanza –aprendizaje instrumentadas en el marco del Plan de Desarrollo de la Dependencia. Cabe reconocer, que dicha tasa es aún muy alta, lo que impacta negativamente en la operación del programa educativo, continuar con su disminución constituye un aspecto de alta relevancia para mejorar la eficiencia de la operación de los programas. Las políticas y acciones institucionales deberán fortalecerse para darles mayor efectividad e impulsar, con la celeridad y el orden deseables, el desarrollo propuesto en el marco de la Visión 2030.

En la gráfica 6 describe el porcentaje de alumnos que abandonaron sus estudios con respecto a la matrícula del mismo período, según se puede observar el mayor porcentaje de abandono con un 16% se presenta en el período 2020, lo cual corresponde al periodo en el cuál, debido a las condiciones sanitarias por COVID 19 se implementa la estrategia digital para continuar con el programa en línea.



En la gráfica 7 se presenta la evolución de la tasa de



eficiencia terminal por cohorte de 2016 a 2021 de la Preparatoria No. 12. Se observa que, aunque en los últimos 6 años, los valores de eficiencia terminal son muy altos y muy superiores a la eficiencia terminal Nacional, en el período 2019 y 2021 disminuye en un 2% con respecto al periodo 2018, siendo el período 2020 el de menor porcentaje con un 5% menos con respecto al período 2018. Aun cuando se ha logrado mejorar la eficiencia terminal en el año 2021, es necesario seguir implementando estrategias pertinentes y efectivas para lograr mejorar aún más su comportamiento.

Fuente Gráficas 1, 2, y 3: Departamento Escolar y de Archivo Preparatoria No. 12. Junio 2022

La eficiencia terminal nos muestra el porcentaje de estudiantes que cumplen sus estudios en dos años, se gradúan para poder ingresar posiblemente a estudiar una carrera a nivel superior o pasan a formar parte de la fuerza productiva al iniciar su trabajo en alguna empresa.

II.2.3 Egresados

En la gráfica 8, se muestra los alumnos egresados en el periodo 2016-2019, según se puede observar el periodo 2020 presenta una disminución del 16% de alumnos egresados con respecto al periodo 2019.



Fuente: Departamento Escolar y de Archivo Preparatoria No. 12. Junio 2022

II.2.4 Titulados

La Preparatoria No. 12 promueve diferentes estrategias para hacer llegar a los egresados del Bachillerato Técnico en Nutrición los mecanismos para facilitar el proceso de titulación los niveles educativos que ofrece.

Tabla 10: Número de egresados vs titulados en el periodo 2019-2021 Preparatoria No. 12

Alumnos	Programa Educativo	2019	2020	2021
Egresados	Bachillerato Técnico	26	22	15
Titulados		0	1	17

Fuente: Departamento Escolar y de Archivo Preparatoria No. 12. Junio 2022

La tabla 5 muestra el número de alumnos egresados que han realizado el proceso de titulación desde el período 2019, primera generación de egresados. El porcentaje promedio de titulación en comparación con el número de egresados hasta el período 2021, es del 28.5%. Es importante mencionar que los egresados que han completado su proceso de titulación corresponden en su mayoría a las primeras generaciones de egresados, es decir, dicho proceso no lo realizan al finalizar sus estudios de bachillerato.

II.2.5 Reconocimiento a la calidad de los programas de Nivel Medio de la Preparatoria No. 12

La Escuela Preparatoria No. 12 de la UANL mantiene la categoría nivel 1, como integrante del PBC-SINEMS (Padrón de Buena Calidad – Sistema Nacional de Educación Media Superior), siendo una Institución socialmente responsable coadyuvando al logro de la Visión 2030 de la UANL.

II.3. Planta Académica

II.3.1 Conformación de la planta académica

En la Tabla 6 se muestra la relación de la conformación de la planta académica en el período 2019-2021. En el período 2019 la planta académica de la Preparatoria No. 12 es de 33 profesores, de los cuales 40 % son de tiempo completo, 6% son de medio tiempo y 54% son de asignatura. Para el período 2021 la planta académica aumenta a 37 profesores, de los cuales 32 % son de tiempo completo, 8% son de medio tiempo y 60% son de asignatura.

Tabla 11: Relacion de Profesores de la Preparatoria No. 12 años 2019 A 2021

CATEGORIA DE PROFESORES	2019	2020	2021
Profesores de Tiempo Completo	13	12	12
Profesores de Medio Tiempo	2	2	3
Profesores de Asignatura	18	20	22
TOTAL	33	34	37

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Agosto, 2022.

II.3.2 Perfil del profesor en la Preparatoria No. 12

Actualmente el 56.7% del total de la planta académica cuenta con estudios de posgrado, de los cuales sólo un profesor posee el grado de Doctor, lo que representa el 2.7%. Destaca el hecho de que el 100% de los profesores de tiempo completo posee un posgrado.

En la tabla 7 se muestra el nivel de formación de la planta académica por tiempo de dedicación del periodo 2016, 2018 y 2021. Como puede observarse, el número de profesores con licenciatura presenta una tendencia a la baja, mientras que aquellos con estudios de posgrado presentan una tendencia al alza. Sobresale particularmente el crecimiento de los profesores con estudios de maestría, lo cual ha venido a fortalecer la planta académica.

Es importante señalar que en la Preparatoria No. 12 existe un desequilibrio en los tiempos de dedicación de los profesores de tiempo completo en el cumplimiento de las funciones de docencia, tutoría y gestión, lo que evidencia la necesidad de continuar desarrollando e implementando estrategias que coadyuven con un mejor desempeño de sus funciones.

Tabla 12: Nivel de formación académica de la planta docente, de la Preparatoria No. 12, por tiempo de dedicación

Categoría	Grado Académico	2016		2018		2021	
		No.	%	No.	%	No.	%
Profesores Tiempo Completo	Licenciatura	1	6%	1	6%	0	0
	Maestría	15	94%	16	94%	12	100%
	Doctorado	0	0	0	0	0	0
	SUB TOTAL	16	45%	17	48%	12	32%
Medio tiempo	Licenciatura	3	100%	1	100%	1	33%
	Maestría	0	0	0	0	2	67%
	Doctorado	0	0	0	0	0	0
	SUB TOTAL	3	9%	1	3%	3	8%
Asignatura	Licenciatura	12	75%	16	80%	15	68%
	Maestría	4	25%	4	20%	6	27%
	Doctorado	0	0	0	0	1	5%
	SUB TOTAL	16	46%	20	54%	22	60%
TOTAL		35	100%	38	100%	37	100%

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Agosto, 2022.

II.3.3 Superación Académica

Como resultado del seguimiento a la estrategia para fortalecer el desarrollo del programa de superación académica de la Universidad, la Preparatoria No. 12 continuó atendiendo las necesidades que se derivan de la implementación del Modelo Educativo. Según se describe en la Tabla 8, los profesores se han actualizado para mejorar el desempeño de sus actividades docentes, mientras que porcentajes importantes lo hicieron en unidades de aprendizaje encaminadas a mejorar el desempeño de las actividades académicas.

Tabla 13 Profesores que participan en programas de formación y actualización docente, 2019-2021

Temas de la actualización docente	2019	2020	2021
Docencia	30	34	37
Tutoría	0	0	4
Área disciplinaria	33	34	37
Gestión Académica	0	0	0
Certificación docente	0	0	13
Idiomas	0	0	0
Capacitación en el uso de las plataformas tecnológicas	33	34	37

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Agosto 2022.

En el período 2021, 13 profesores de esta preparatoria participan en la acreditación y certificación en el estándar EC 0999 “Facilitar procesos de aprendizaje para el desarrollo de competencias en el Nivel Medio Superior”, conscientes de la importancia de actualización, para la mejora del desempeño de las actividades docentes, se promoverá la certificación para la totalidad de profesores en los siguientes períodos.

Así mismo promueve la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional, con el propósito de que mejoren el ejercicio de sus funciones mediante la interacción con instituciones reconocidas, en sus respectivas áreas; 1 profesor participó en cursos del idioma francés (en Canadá) en el 2018.

II.5 Sustentabilidad en la Preparatoria No. 12

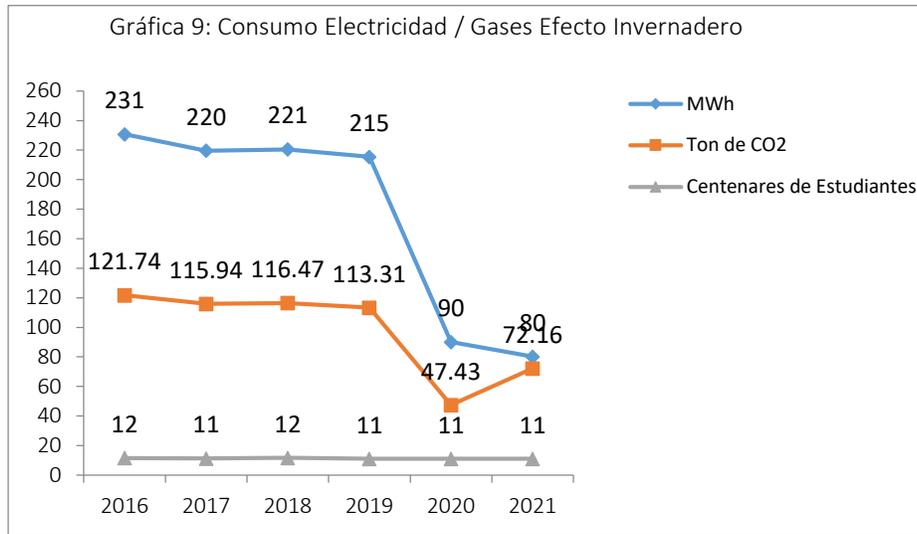
En este marco, la Preparatoria No. 12 promueve políticas y estrategias transversales para incorporar el tema de la sustentabilidad en todas sus actividades, asumiendo la responsabilidad de propiciar un cambio de conducta entre los miembros que integran a la comunidad universitaria, especialmente docentes y alumnos, con el fin de transitar hacia un futuro sustentable, además de promover la incorporación de la perspectiva y los criterios ambientales en su sistema curricular.

II.5.1 Desempeño ambiental de la Preparatoria No. 12

La gráfica 9 muestra que el consumo de energía eléctrica desde el año 2016 que fue de 230.68 MWh/año, ha ido a la baja con respecto al 2017 siendo un 219.61 MWh/año siendo entre ambos periodos una diferencia de 11.07 MWh/año que representó un notable ahorro. A mediados del período 2017 se inauguró la biblioteca en el edificio 3 y éste, consta de un clima central cuyo aparato se utilizó desde el segundo semestre de ese año y completamente en el período 2018 provocando un leve aumento en el consumo de energía eléctrica de 0.90 MWh/año.

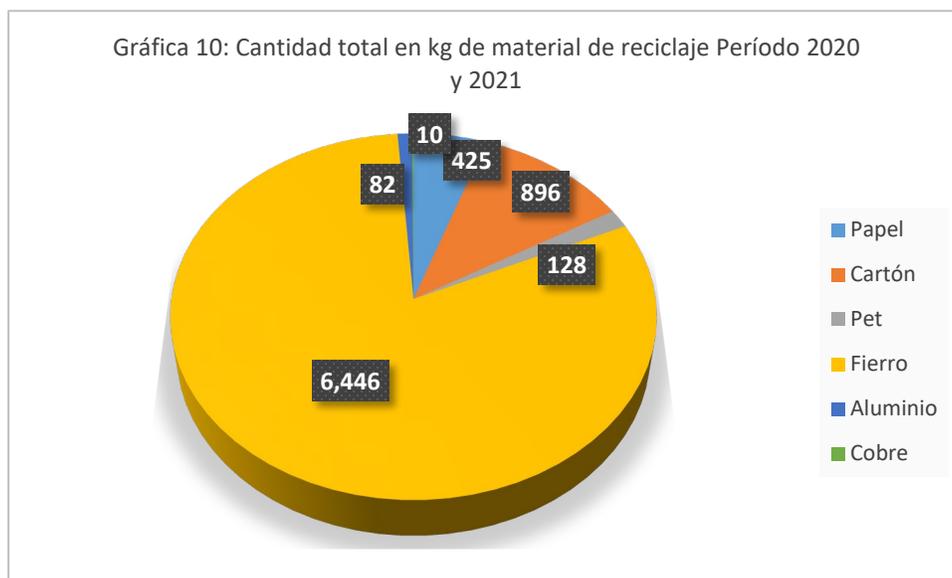
En el periodo 2019, se realizaron estrategias para reducir el consumo como cambiar las lámparas tubulares de las aulas por lámparas ahorradoras, así como los luminarios del gimnasio por tecnología LED provocando un significativo ahorro de energía. Los periodos 2020 y 2021 fueron época de la pandemia por el COVID-19 que dio lugar a la suspensión de clases presenciales, por lo que los aparatos de aire acondicionado no se utilizaron durante estos periodos reflejando una notoria reducción del consumo eléctrico.

Estos cambios también se reflejan en las emisiones de CO₂, siendo en el 2016 de 121.74 toneladas, 2017 de 115.94 toneladas, en el 2018 de 116.47 toneladas, 2019 113.31 toneladas, el 2020 con 47.43 y el 2021 con 72.16 toneladas debido a causas antes mencionadas.



Adicionalmente, se realizan esfuerzos para mantener las áreas verdes, aumentar la vegetación, así como sembrar árboles y arbustos que aporten oxígeno a nuestro ambiente. También se implementa un programa de recolección de residuos que se puedan reciclar, como el papel, botellas PET, cartón y metales como fierro, aluminio y cobre, además de que en actividades académicas de las Unidades de Aprendizaje se exhorta a los estudiantes a construir equipo didáctico con materiales de reciclaje o de re-uso para evitar un impacto ambiental.

Cada año se recolectan aproximadamente 1750 kg de material de reciclaje, 1,250 kg de PET y 500 kg de Papel. En el período 2020, al no haber clases presenciales en las instalaciones, se aprovechó para depurar gran parte de material para reciclar dando un peso total de 5,702 kg, el Fierro represento la mayor cantidad, (Papel 425 kg, 481 kg cartón, 128 kg PET, 4645 kg Fierro y 23 kg aluminio) y en el año 2021 fueron 2,285 kg en total (415 kg de cartón, 1801 kg de Fierro, 59 kg de aluminio y 10 kg de Cobre). La gráfica 10 representa la cantidad total por cada material de reciclaje en los períodos 2020 y 2021.



II.5.2. Residuos químicos

Actualmente la Preparatoria No. 12 tiene implementado el programa de manejo y gestión de residuos peligrosos, en específico los de origen químico, en ellos los residuos son recolectados por una empresa autorizada.

Cabe mencionar que, con la finalidad de reducir y erradicar en casi la totalidad de residuos químicos, se ha implementado en las aulas de clase el uso de simuladores virtuales en el desarrollo de las prácticas de laboratorio, como una herramienta de enseñanza- aprendizaje.

II.6. Vinculación estratégica

II.6.1 Servicio social y prácticas profesionales

En el marco del modelo educativo institucional, el servicio social y las prácticas profesionales juegan un papel relevante en los procesos de formación de los estudiantes, al constituirse como uno de los vínculos para la aplicación de las competencias adquiridas en el mundo laboral, a la vez de ser medios de vinculación de la Preparatoria No. 12 con los diferentes sectores de la sociedad.

En la tabla 9 se presenta el número de estudiantes que participan en el servicio social en el período 2018 – 2021, siendo el período 2018 el primer año en el que los estudiantes realizan las actividades en diferentes sectores públicos y privados.

Tabla 14: Evolución del número de estudiantes que participaron en actividades de servicio social en el periodo 2018 a 2021

Sector	2018	2019	2020	2021
Educativo (propia Institución)	0	0	0	15
Público	27	0	18	0
Privado	0	0	0	0
Social	0	0	4	0
TOTAL	27	0	22	15

Fuente: Dpto. Servicio Social, Preparatoria No. 12, agosto 2022

Las actividades de servicio social que han realizado los estudiantes en el sector salud son la semana de diabetes, plática de alimentación y estrés, alta de beneficiarios en diferentes programas, campamentos de verano para adulto mayor y de niños, auxiliaría en la toma de historia clínica y medidas antropométricas, pláticas del día de la alimentación, medición de masa corporal, consejos de nutrición, pláticas de diversos temas relacionados con la salud como obesidad, diabetes e hipertensión, así como la preparación del material didáctico para la exposición de dichos temas.

La tabla 10 se presenta el número de estudiantes que realizaron prácticas profesionales en el período 2018 – 2021.

Tabla 15: Estudiantes que realizaron prácticas profesionales en el periodo 2018 a 2021

SECTOR	2018	2019	2020	2021
Educativo (propia Institución)	3	0	0	0
Público	17	18	0	0
Privado	7	0	0	0
Social	0	4	0	0
TOTAL	27	22	0	0

Fuente: Dpto. Servicio Social, Preparatoria No. 12, agosto 2022

Garantizar la pertinencia de los proyectos de servicio social y de las prácticas profesionales constituye un objetivo primordial de la Preparatoria No. 12 para contribuir de manera eficaz a la formación de los estudiantes y su incorporación al mundo laboral.

II.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

Un aspecto de vital importancia, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social es la atención de problemáticas sociales a través de los programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado.

Las actividades de asistencia social prestados a la comunidad por profesores y estudiantes de la Preparatoria No. 12 de la UANL, tales como asistencia social a adultos mayores, donación y entrega de alimentos en zonas marginadas, donación y entrega de juguetes a niños de comunidades rurales, entre otras.

Entre los programas mencionados, se destacan actividades de servicios comunitarios de los estudiantes en el asilo de ancianos de la ciudad de Cadereyta Jiménez, en donde se donaron artículos de higiene personal y despensa; en la Escuela Apolinar Núñez de León, en la cual se donaron útiles escolares; posada y día del niño en escuelas primarias, pre-escolar y centros comunitarios de la localidad y visita a comedor comunitario. Además de las donaciones, estas actividades promueven la convivencia de los estudiantes con las personas que están en esos centros, lo cual ayuda a las personas a que no se sientan solas, que sientan que alguien se preocupa por ellos y fomenta en los estudiantes la empatía, lo cual les permite ser sensibles a las situaciones que viven los demás

Los estudiantes de nuestra dependencia, participan también en otros programas de responsabilidad social, como los son la recolección de tapa roscas, con el objetivo de donarlas en beneficio de asociaciones que apoyan a mujeres con cáncer, desde el período 2016 al 2021, se han recolectado y donado aproximadamente 4800 kg. Así mismo, comprometidos con la responsabilidad social, se participa en la campaña Tigres al Rescate que beneficia a personas que viven en situaciones vulnerables en diversas comunidades del estado, en el período 2018 - 2019 se participó con la compra de 500 actas de \$50 pesos cada una.

Durante el período 2019 al 2020 se realiza la donación y entrega anual de juguetes a niños de escasos recursos de comunidades rurales, resultando beneficiados alrededor de 150 niños cada año. Así mismo en el período 2020 los estudiantes de la dependencia realizaron una brigada de despensa y agua embotellada para los damnificados del incendio de la Sierra de Santiago, logrando entregar alrededor de 200 Kg de ayuda.

Al ponerse en contacto con la realidad social desde la perspectiva universitaria, el estudiante desarrolla una actitud de servicio, lo que contribuye a acrecentar sus competencias generales, a la vez que aporta un beneficio a la comunidad.

II.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte

II.7. 1 Eventos artísticos y culturales

En este rubro, nuestros estudiantes elaboran pinturas, dibujos y esculturas, las cuales son expuestas en eventos semestrales de exposición de artes plásticas; por otra parte, se realizan actividades de expresión de artes escénicas, en donde los estudiantes participan en danza, teatro, canto, poemas, videos y muestra musical; por último, los estudiantes participan con sus productos artísticos en eventos de exposición de artes mixtas.

Durante el período 2020-2021 se desarrollaron clases en línea de teatro en las cuales participaron un promedio de 30 estudiantes.

II.8 Deporte Universitario

La preparatoria promueve el desarrollo humano e integral de sus estudiantes al incorporarlos en actividades deportivas.

II.8. 1 Actividades deportivas

De 2018 a 2021 la participación en estas actividades es de 233 estudiantes en promedio. Debido a la contingencia sanitaria, en los últimos dos años el promedio de participación bajo significativamente. En la tabla 11 se muestra la participación de estudiantes en las actividades deportivas. En el período 2021 se puede notar una disminución en el número de estudiantes deportistas, lo anterior debido a las contingencias sanitarias COVID 19.

Tabla 16: Estudiantes deportistas en el período 2018 a 2021

Tipo de participación	2018	2019	2020	2021
De alto rendimiento	0	0	0	0
En torneos intrauniversitarios	13	13	13	0
Miembros de los equipos representativos	266	202	192	113
Deporte adaptado	0	0	0	0
Total	279	215	205	113

Fuente: Coordinación de Deportes, Preparatoria No. 12, agosto 2022

II.9 Prevención y cuidado de la salud

II.9.1 Programas de salud

Este programa no se implementó en la Preparatoria No. 12

II.9.2 Programa CEERCA

Este programa no se implementó en la Preparatoria No. 12

I.9.3 Programa DIME (Desarrollo Integral de Manejo Emocional)

Este programa no se implementó en la Preparatoria No. 12

I.8.4 Programa Uni contigo

Este programa no se implementó en la Preparatoria No. 12

I.8.5 POr TI – UANL (Psicología, Orientación y Terapia Integrativa)

Este programa no se implementó en la Preparatoria No. 12

I.8.6 Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID – 19

En nuestra escuela se formó desde el mes de marzo 2020 un comité interno de prevención y atención contra el COVID-19, siguiendo los lineamientos de la Dirección de Prevención y Protección Universitaria, implementando el protocolo para el regreso seguro y gradual a clases presenciales, contribuyendo así a evitar la propagación de este virus y crear un ambiente saludable y seguro.

Algunas de las actividades realizadas y aplicadas todavía actualmente en nuestra dependencia son las siguientes:

- Filtro de seguridad en entrada y salida de alumnos y personal de la escuela, en el cual se toma la temperatura corporal, se aplica gel antibacterial, además de escanear código generado en la aplicación Asiste Seguro UANL.
- Colocación de dispensadores de gel automáticos, en diferentes puntos estratégicos de nuestras instalaciones.
- Promoción del uso del cubre bocas entre el personal docente, administrativo y estudiantes dentro de las instalaciones de la preparatoria.
- Se adquirieron pruebas rápidas de hisopo para el personal, con la finalidad de reaccionar rápidamente ante la contingencia COVID-19.
- Se instalaron protectores de acetato en el área del pizarrón de las aulas de clase, con la finalidad de proteger al docente de un contacto directo con los alumnos.

I.10 Capital humano universitario

II.10. 1 Formación y actualización

La Preparatoria No. 12 ofrece un programa anual de actualización permanente al personal administrativo y directivo, como apoyo al desempeño de sus funciones y al desarrollo de sistemas de gestión de la calidad.

La tabla 12 muestra el número de cursos de capacitación ofrecidas por la Dirección de Recursos Humanos al personal directivo y administrativo durante el período 2019 a 2021.

Tabla 17: Capacitación del personal directivo y administrativo período 2019 a 2021

Tipo de cursos	2019	2020	2021
Desarrollo de calidad	3	2	0
Desarrollo Administrativo	3	1	1
Desarrollo humano	1	5	2
Total	7	8	3

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Agosto 2022.

II.11 Gestión

II.11.1 Transparencia y rendición de cuentas

En los últimos 6 años se han atendido oportunamente las solicitudes de información que la Universidad ha presentado.

II.11. 2 Sistema de información de los Servicios Escolares (SIASE)

Para el cumplimiento de las funciones educativas y administrativas, la Preparatoria No. 12 se apoya en sistemas informáticos de soporte, los servicios atendidos mediante sistemas informáticos son: Admisión, escolar, Servicio Social, Recursos Humanos, movimientos para rectoría, contratos nuevos de Rectoría, Tutorías, Ingresos- cuota rectoría, Ingresos-cuota interna, Egresos y Finanzas.

La Preparatoria No. 12 cuenta con el acceso de usuarios a los siguientes sistemas institucionales: NEXUS, SIASE, SIE y KAIZEN.

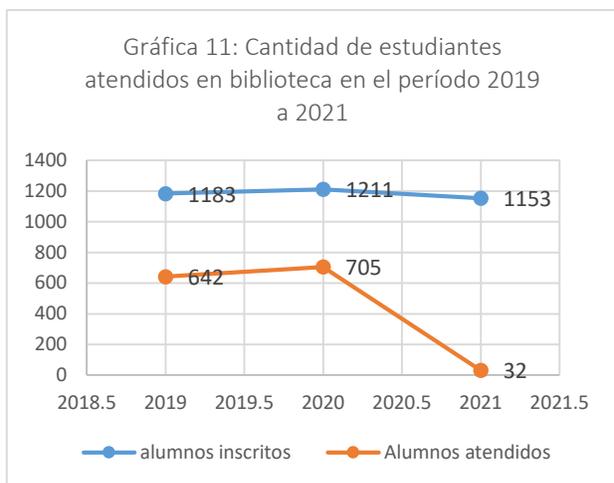
II.11. 3 Bibliotecas

La Preparatoria No. 12 cuenta con un espacio de biblioteca, a través del cual se atienden las necesidades de desarrollo académico y apoyo a la investigación de los estudiantes, mediante ejemplares bibliográficos o con la utilización de equipo de cómputo con conexión a internet para su uso de manera gratuita.

En la tabla 13 se describen la cantidad de ejemplares con los que cuenta el acervo de biblioteca de la Preparatoria No. 12, de los periodos 2020 a 2022. Aunado a esto se cuentan con __ equipos de cómputo con conexión a internet para los estudiantes.

Tabla 18: Cantidad de ejemplares del acervo de biblioteca Preparatoria No. 12

ACERVO	2020	2021	2022
Libros	2385	2553	2553
Revistas	739	185	187
Acervo de obra plástica en el SIBUANL	N/A	N/A	N/A
Acervo total	4594	3551	3553
Volúmenes de libros adquiridos para el SIBUANL	3314	3366	3366
Volúmenes de revistas adquiridas para el SIBUANL	1280	185	187
Base de datos académicos y científicos	N/A	N/A	N/A
Otros	104	104	104



En la gráfica 11 se describe la cantidad de estudiantes atendidos en la biblioteca de nuestra dependencia, en el año 2019 el 54.26% de los estudiantes inscritos hicieron uso de los servicios prestados en el Dpto. de biblioteca, en el año 2020 se presenta un incremento al 58.21% de estudiantes, mientras que en el 2021 dicho porcentaje cae al 2.77%, lo anterior debido a la contingencia COVID 2019.

II.11.4 Certificación de la calidad

Para la Preparatoria No. 12 es de vital importancia la búsqueda constante de la simplificación y el mejoramiento continuo de los procesos administrativos y su certificación con base en normas internacionales ISO, se cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad que promueve la certificación de los procesos administrativos y de gestión, en apoyo a la realización de las actividades universitarias. Siendo la actual Norma ISO 9001:2015. En la tabla 14 se mencionan los procesos que tenemos certificados bajo esa Norma.

Tabla 19: Certificación de procesos estratégicos 2021, Procesos Específicos

(esta tabla continua en la siguiente página)

C L A V E	N O M B R E	REVISIÓN
MGC	PROCESO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	01/07/2018
ID-07-001	PROCESO INFORMACIÓN DOCUMENTADA	02/08/2018
AUD-09-001	PROCESO AUDITORIA INTERNA	02/08/2018

Tabla 19: Certificación de procesos estratégicos 2021

PROCESOS ESPECÍFICOS (continuación)

AUD-09-002	PROCESO ACCIONES CORRECTIVAS	02/08/2018
CAP-07-002	PROCESO CAPACITACION	00-08/18
MTTO-07-003	PROCESO MANTENIMIENTO	00-08/18
CONT-07-004	PROCESO CONTRATACIÓN	00-08/18
ASIST-07-005	PROCESO CONTROL DE ASISTENCIA	00-08/18
COM-07-006	PROCESO COMPRAS	00-08/18
TUT-08-003	PROCESO TUTORIAS	02/08/2018
EA-08-002	PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	05/06/2019
OR-08-001	PROCESO ORIENTACIÓN	02/08/2018
SE-08-004	PROCESO SERVICIOS ESCOLARES	05/06/2019
BIB-08-006	PROCESO BIBLIOTECA	05/03/2019
DEP-08-005	PROCESO DEPORTIVO	02/08/2018

Fuente: Departamento de Calidad. Agosto 2022

La Escuela Preparatoria No. 12 de la UANL mantiene la categoría nivel 1, como integrante del PBC-SINEMS (Padrón de Buena Calidad – Sistema Nacional de Educación Media Superior), siendo una Institución socialmente responsable coadyuvando al logro de la Visión 2030 de la UANL.

II.11.5 Estrategia Digital UANL

En 2021, a través de la Estrategia Digital UANL, se atendió a un total de 1,153 estudiantes y a 37 profesores, a quienes se les compartieron diversos recursos educativos digitales como apoyo a su actividad académica. En total se habilitaron alrededor de 614 aulas virtuales a través Microsoft Teams.

En preparación para el regreso gradual y seguro a clases presenciales en modalidad híbrida, la Preparatoria habilitó un total de 16 aulas y 2 laboratorios de computo. Los espacios están equipados de cámaras con sistema de audio integrado, diademas inalámbricas, entre otras funciones. Esto se suma a los esfuerzos de la UANL para consolidar la educación digital.

II.12 Los retos que enfrenta la Preparatoria No. 12 en el corto y mediano plazo

Considerando el estado que guarda actualmente la Universidad, el contexto externo y el proyecto de Visión 2030 de este plan, es posible inferir los siguientes 19 retos en el proceso de desarrollo y transformación de la Preparatoria No.12 en el corto y mediano plazos:

1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre la Preparatoria No. 12 con las demás dependencias.
2. Asegurar la aplicación de los modelos educativos y académicos diseñados por nuestra Universidad.
3. Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la práctica educativa de nuestra dependencia.
4. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional.
5. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, en la modalidad escolarizada.
6. Asegurar que los programas de atención a estudiantes que ofrece nuestra Preparatoria, propicien la inclusión y la equidad.
7. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico para el desempeño de su actividad docente.
8. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones.
9. Lograr la plena consolidación de los cuerpos Académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento en nuestra Preparatoria.
10. Implementar la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su contribución al logro de los objetivos de nuestra Escuela.
11. Garantizar que la Preparatoria esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores.
12. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social y su actualización periódica.
13. Consolidar a la Preparatoria como promotora del deporte y la prevención del cuidado de la salud, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
14. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano de nuestro personal académico y administrativo de nuestra Preparatoria.
15. Contribuir para que la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales mejore continuamente.
16. Contar con finanzas sanas para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazo.
17. Incrementar la generación de recursos propios para continuar apoyando el desarrollo de proyectos de nuestra Escuela.
18. Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición de cuentas.
19. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales, respondan de manera pertinente los requerimientos del desarrollo institucional en nuestra dependencia.

APARTADO III

El marco axiológico

III.1 Misión

Formar bachilleres, técnicos capaces de desarrollarse integralmente a través de una educación basada en competencias, centrada en el aprendizaje y en las habilidades socioemocionales, con la posibilidad de acceder al nivel superior, ofreciendo un servicio de calidad con estándares nacionales e internacionales, operado por docentes en permanente actualización, comprometidos con la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

III.2 Visión

La Preparatoria No. 12 de la UANL mantiene la categoría Nivel 1, como integrante del PBC-SINEMS (Padrón de Buena Calidad – Sistema Nacional de Educación Media Superior), además mantiene la certificación en el sistema internacional de calidad ISO-9001-2015, siendo una institución socialmente responsable, coadyuvando al logro de la visión 2030 de la UANL.

III.3 Valores asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

Responsabilidad. Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Igualdad. Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Tolerancia. Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad. Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

Respeto. Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.4 Atributos institucionales

Espíritu crítico. Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Búsqueda de la verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Pensamiento analítico. Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Rigor académico. Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario. Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Perspectiva de género. Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarios (hombres y mujeres).

Responsabilidad social universitaria. Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

La práctica de la planeación y la evaluación. Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

Legalidad. Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

APARTADO IV

La prospectiva del Plan de Desarrollo 2022-2030 de la Preparatoria No. 12

IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada

La Escuela Preparatoria No. 12 de la UANL mantiene la categoría nivel 1, como integrante del PBC-SINEMS (Padrón de Buena Calidad – Sistema Nacional de Educación Media Superior), además mantiene la certificación en el Sistema Internacional de la calidad ISO -9001: 2015, siendo una institución socialmente responsable, coadyuvando al logro de la visión 2030 de la UANL.

IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

1. Educación pertinente y de calidad
3. Desarrollo institucional y sustentabilidad
4. Desarrollo cultural y humano
5. Salud y bienestar
6. Responsabilidad financiera
7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Eje rector 1: Educación pertinente y de calidad

De conformidad con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la UANL asume el compromiso de contribuir al propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Para ello ofrece programas educativos pertinentes y de buena calidad que contribuyen a la formación de ciudadanos mundiales bilingües y socialmente responsables, que operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. La calidad de dichos programas es avalada por organismos nacionales e internacionales. Los egresados de la Universidad son altamente competentes en el mundo laboral, y poseen el reconocimiento de los empleadores. Se caracterizan por contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interactuar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas.

La UANL cuenta con una sólida planta académica de tiempo completo y de asignatura, en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo, y que garantiza la calidad de los procesos académicos.

Por su parte, los profesores de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos en los sistemas de estudios de licenciatura y posgrado, poseen la más alta habilitación y tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio.

Eje rector 3 Desarrollo institucional y sustentabilidad

Para impulsar su desarrollo, la UANL ha perfeccionado sus competencias en materia de planeación y organización, garantizando con ello el cumplimiento de sus funciones y una estructura que impulsa esfuerzos coordinados y colaborativos para el logro responsable de su Misión, de su Visión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo, y conforme al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Cuenta también con el reconocimiento y la satisfacción de la sociedad, pues son testigos del cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos.

Las acciones en materia de responsabilidad social universitaria contribuyen a la gestión de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Institución en su conjunto, así como a dar respuesta a necesidades relevantes del desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

Eje rector 4: Desarrollo cultural y humano

La UANL figura como una Institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el Estado. Las actividades artísticas, culturales y deportivas apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer de manera permanente las necesidades de la comunidad, de la zona de influencia de sus escuelas preparatorias, dependencias de educación superior e institutos de investigación, así como de la sociedad nuevoleonense, en particular de grupos vulnerables.

Para la difusión, la preservación y la extensión de la cultura y el arte, impulsa un amplio conjunto de programas y actividades, con una oferta reconocida por su calidad y cobertura que lleva a cabo a través de un plan estratégico, asegurando con ello un alto impacto y reconocimiento social de las actividades que desarrolla.

Por otro lado, la Universidad reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Además, desarrolla entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales de clase mundial, y promueve el deporte en sectores amplios de la sociedad

Eje rector 5: Salud y bienestar

La UANL reconoce que el bienestar físico, emocional y laboral de los trabajadores universitarios debe ser una preocupación relevante, y por lo tanto desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones coadyuvantes, con particular énfasis en la prevención. De esta manera, la Universidad contribuye al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.

Atiende las indicaciones de organismos nacionales e internacionales de salud, y lleva a cabo las acciones necesarias en casos de emergencia epidemiológica en materia de prevención, atención y cuidado de la salud. Asimismo, realiza investigación y formación especializada, con la participación de equipos multidisciplinarios de trabajo, bajo estándares de calidad internacional, en los cuales también se involucran los estudiantes.

La prestación de servicios de salud de calidad y seguridad en la UANL se sustenta en el modelo docente-asistencial multidisciplinario, el cual se nutre de las tecnologías modernas de comunicación e información, cuenta con el equipamiento que estipulan los estándares internacionales y asegura su operación permanente al contar con los recursos financieros necesarios.

La prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria se sustenta en acciones formativas, servicio de calidad y en planes de contingencias y programas de emergencias formulados con base en las Leyes Generales de Protección Civil y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Universidad promueve el bienestar laboral de sus trabajadores, para lo cual planea estratégicamente el recurso humano de acuerdo a las necesidades de las dependencias, bajo principios de equidad e inclusión; desarrolla e implementa programas de actualización y formación permanente; impulsa un armonioso ambiente de trabajo y se ocupa de las provisiones necesarias para asegurar la estabilidad laboral y un retiro digno de su personal.

Eje rector 6: Responsabilidad financiera

Es una institución que cuenta con objetivos y metas claras en materia de finanzas, en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas, a través de normas y mecanismos de control financiero y presupuestal que permiten supervisar la aplicación de los recursos y la toma oportuna y eficiente de decisiones en cada área. Cuenta con mecanismos diversificados para la obtención de recursos extraordinarios, que coadyuvan al impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo institucional. Sus procesos de auditoría y contraloría internos proceden con apego a las normas y políticas institucionales que promueven la eficiencia de operación de la gestión institucional.

Los funcionarios universitarios cuentan con la adecuada formación y preparación técnica en el manejo de los recursos financieros, y están comprometidos con la filosofía y eficiencia institucional. El ejercicio presupuestal se lleva a cabo en cumplimiento estricto a las normas federales de responsabilidad financiera, con un pertinente control interno que permite salvaguardar el patrimonio de la Institución y formular provisiones financieras que dan respuesta a los pasivos contingentes que aseguran su viabilidad.

Eje rector 7: Gobernabilidad y gestión universitaria

La UANL cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; sistemas informáticos de frontera; en un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación; en la transparencia y la toma de decisiones.

La institución ha implementado un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantiza que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se toman para impulsar procesos de transformación institucional.

La UANL enfrenta oportunamente situaciones contingentes que ponen en riesgo el desarrollo de sus funciones, a través de sus capacidades de resiliencia institucional, en el marco del sistema de gestión académico-administrativa que se sustenta en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.

La imagen institucional se sustenta en la promoción de sus logros y contribuciones más relevantes, en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación que propicia un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalece la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

La UANL cuenta con una estructura organizacional que asegura el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales con los puestos, áreas de trabajo necesarios y pertinentes y el personal idóneo con destacada trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

IV.2.1 Objetivos de los ejes rectores

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales.

Eje rector 2. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Contar con un marco del desarrollo institucional sustentado en la planeación estratégica, que considere una misión y una visión concertadas y un compromiso compartido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, que contribuyan a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

Eje rector 3. Desarrollo cultural y humano

Favorecer la formación integral de las personas para su realización plena, en armonía con los escenarios globales de la sociedad, con su entorno natural y la comunidad a la que pertenecen, fortaleciendo su identidad cultural, el compromiso con los valores éticos, la construcción de la paz, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

Eje rector 4. Salud y bienestar

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general, mediante la prevención y el cuidado de la salud que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Institución.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

III.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional

1. Responsabilidad social
2. Innovación y estrategia digital
3. Internacionalización
4. Extensión y vinculación
5. Infraestructura y servicios

1. Eje transversal Responsabilidad social

Una institución que cuenta con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que considera cuatro dimensiones: la formación universitaria integral y de calidad, la investigación socialmente pertinente, la extensión y vinculación con el entorno y la gestión ética y de calidad. Que prepara bachilleres, técnicos, profesionales, profesores universitarios e investigadores, ciudadanos planetarios socialmente responsables, conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y con amplias y sólidas competencias para desarrollarse en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo, que incorpora la responsabilidad social universitaria como uno de sus ejes transversales.

La universidad participa en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyen a fortalecer su presencia en el ámbito internacional, relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo académico, social, económico y tecnológico.

2. Eje transversal Innovación y estrategia digital

La UANL impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento en su comunidad, a través de unidades de aprendizaje que propician el desarrollo de ideas y proyectos innovadores, con profesores que realizan actividades de

investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, y que participan en la creación de conocimiento de frontera y lo transmiten mediante innovadores procesos formativos y de capacitación permanente, para la solución creativa de problemáticas económicas, políticas y sociales.

Una Universidad que cuenta con una estrategia digital que contempla la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global. Que privilegia el trabajo innovador, sinérgico, colaborativo e interactivo mediante la utilización de los diferentes medios digitales y tecnológicos.

Que incorpora el enfoque multimodal de la educación y el desarrollo de las competencias tecnológicas necesarias para una educación a lo largo de la vida, que amplían las expectativas de los estudiantes sobre su futuro profesional a través de la educación presencial y en línea, con todas las posibles combinaciones de uso de las herramientas tecnológicas y sus prácticas educativas innovadoras. En todo el proceso educativo, el estudiante utiliza herramientas de uso cotidiano como poderosos instrumentos capaces de fortalecer y diversificar sus experiencias de aprendizaje.

3. Eje transversal Internacionalización

Es una Institución pública de educación superior con posicionamiento nacional e internacional, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida, que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, bilingüe, con una perspectiva global. Consolida el concepto de integración de una perspectiva internacional al trabajo universitario, a través de políticas y estrategias institucionales para su internacionalización.

La UANL atiende las iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan prácticas internacionales de buena calidad en materia de gestión institucional, que generan mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras, y que posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución.

4. Eje transversal Extensión y vinculación

Una Institución que cuenta con las políticas y los programas necesarios y pertinentes que aseguran la conformación de redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y la atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Región. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la Entidad contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Sus Consejos Consultivos operan regularmente y aportan de manera permanente iniciativas para coadyuvar al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión UANL y de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, de conformidad con el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Cuenta con la normativa actualizada para la administración de ingresos por actividades de vinculación y desarrollo tecnológico y la prestación de servicios.

5. Eje transversal Infraestructura y servicios

En la UANL se asegura la igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento para toda la comunidad universitaria, como un elemento fundamental, con el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa para todos los estudiantes de la misma.

La planta física de la Universidad está conformada por una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo para la impartición de los programas educativos que se ofrecen, así como para el desarrollo de proyectos y de las actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria de las dependencias académicas, administrativas y centros de investigación.

La Institución cuenta con un plan rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento y la conectividad, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.

IV.3.1 Objetivos de los Ejes Transversales

Eje transversal 1. Responsabilidad social.

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

Garantizar la incorporación de la innovación científica, tecnológica y educativa, en atención a problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico de Nuevo León, la Región y el País.

Favorecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

Eje transversal 3. Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Consolidar la colaboración, el intercambio académico, la extensión de los servicios y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL sea ampliamente reconocida como

una Institución al servicio de la sociedad, líder por sus alianzas estratégicas y esquemas económicos rentables acordes a las condiciones del contexto.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

Contar con la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

Asegurar la calidad de los servicios institucionales bajo estándares nacionales e internacionales, y diversificar su oferta en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

IV. 4 Relación entre retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030

Reto	Eje rector del PDI 2022 - 2030	Eje transversal del PDI 2022 - 2030
1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre la Preparatoria No. 12 con las demás dependencias	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad. • Desarrollo institucional y sustentabilidad. • Gobernabilidad y gestión universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios
2. Asegurar la aplicación de los modelos educativos y académicos diseñados por nuestra Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios
3. Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la práctica educativa de nuestra dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad. • Salud y bienestar • Gobernabilidad y gestión universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios •
4. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios
5. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, en la modalidad escolarizada.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios
6. Asegurar que los programas de atención a estudiantes que ofrece nuestra Preparatoria, propicien la inclusión y la equidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Desarrollo cultural y humano • Salud y bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Infraestructura y servicios
7. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico para el desempeño de su actividad docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización

Reto	Eje rector del PDI 2022 - 2030	Eje transversal del PDI 2022 - 2030
8. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad. • Gobernabilidad y gestión institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital •

9. Lograr la plena consolidación de los cuerpos Académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento en nuestra Preparatoria.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios
10. Implementar la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su contribución al logro de los objetivos de nuestra Escuela.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernabilidad y gestión institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios
11. Garantizar que la Preparatoria esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad. • Salud y bienestar • Gobernabilidad y gestión universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios
12. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social y su actualización periódica.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios
13. Consolidar a la Preparatoria como promotora del deporte y la prevención del cuidado de la salud, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo cultural y humano • Salud y bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios
14. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano de nuestro personal académico y administrativo de nuestra Preparatoria.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo cultural y humano • Salud y bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios
15. Contribuir para que la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales mejore continuamente	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad. • Gobernabilidad y gestión universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios

Reto	Eje rector del PDI 2022 - 2030	Eje transversal del PDI 2022 - 2030
16. Contar con finanzas sanas para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad. • Responsabilidad financiera. • Gobernabilidad y gestión universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios
17. Incrementar la generación de recursos propios para continuar apoyando el desarrollo de proyectos de nuestra Escuela.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad. • Responsabilidad financiera. • Gobernabilidad y gestión universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios

<p>18. Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad. • Responsabilidad financiera. • Gobernabilidad y gestión universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios •
<p>19. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales, respondan de manera pertinente los requerimientos del desarrollo institucional en nuestra dependencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad. • Gobernabilidad y gestión universitaria. 	<p>Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> •

IV.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada, y que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación, así como las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.
		3. Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas y al interior de ellas.
		6. Privilegiar la implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.
		7. Realizar estudios situacionales de la evolución y tendencias del mercado laboral, así como de las ocupaciones y profesiones, para identificar las necesidades de formación y las áreas estratégicas prioritarias para el desarrollo estatal y regional, que guíen la creación y actualización de los planes y programas de estudio.
		11. Desarrollar campañas de difusión de la oferta educativa a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.
	3. Se asegurará que los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.	1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo, los Modelos Académicos y el Modelo de Educación Digital, entre el personal académico de la Universidad.
		3. Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos en la dependencia.
		5. Fortalecer los programas de desarrollo estudiantil, como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.
	4. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.	6. Dar seguimiento a la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos en la dependencia.
1. Incrementar los convenios de colaboración con sectores de la comunidad para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.		

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	
1.1 Responsabilidad social		2. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.	
		3. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática.	
		4. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico.	
		5. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.	
	5. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, Promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.		1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).
			3. Incluir en los Modelos Académicos el área de formación integral, en la cual se contemple la formación para la ciudadanía mundial.
			4. Establecer programas institucionales que favorezcan la incorporación de los conceptos de la ciudadanía mundial, la cual aspira a ser un factor de transformación, inculcando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que los educandos necesitan para poder contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico.
			6. Consolidar los programas de atención integral al estudiante, asegurando su trayectoria y egreso con éxito.
			7. Consolidar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, identificándolos oportunamente y canalizándolos de acuerdo con sus potencialidades, a través de programas y estrategias educativas que satisfagan sus necesidades.
			8. Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes.
	9. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.		

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>1.1 Responsabilidad social</p>		<p>10. Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional.</p> <p>11. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.</p> <p>12. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p> <p>13. Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.</p> <p>14. Consolidar el sistema de atención integral al estudiante en el SIASE, para ofrecer análisis predictivos y apoyar la toma de decisiones de la Alta Dirección</p>
	<p>7. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, así como para combatir la deserción escolar.</p>	<p>3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS.</p>
		<p>4. Potenciar las acciones encaminadas al logro de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual tiene como propósito poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.</p>
		<p>1. Promover el equilibrio en el desarrollo de las funciones de los PTC, para contribuir a una mejor atención de los estudiantes.</p>
		<p>2. Gestionar nuevas plazas para reforzar el programa de tutoría y reducir el número actual de estudiantes por PTC equivalente.</p>
		<p>3. Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes, que contribuya a identificar de manera conveniente áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>
		<p>4. Realizar el seguimiento del tránsito de los estudiantes en los programas educativos, desde su ingreso, la trayectoria dentro del programa, así como el egreso y la orientación para la incorporación a la vida profesional, con el fin de fortalecer los programas de apoyo que favorezcan la permanencia y el egreso, evitando la deserción escolar.</p>
		<p>5. Realizar estudios para identificar el perfil psicosocial de los estudiantes, y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios (constructos cognitivos, intelectuales, socioeconómico, relaciones interpersonales).</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>1.1 Responsabilidad social</p>		<p>6. Establecer en las dependencias académicas los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja.</p> <p>7. Establecer programas para la evaluación de los resultados de los estudiantes, a través de estudios sobre el logro educativo y la evaluación de los aprendizajes, que permitan retroalimentar los procesos de mejora continua.</p> <p>8. Consolidar los programas de atención integral a los estudiantes para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.</p> <p>9. Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas</p> <p>10. Incrementar el nivel de habilitación y capacitación de la planta académica para su mejora continua.</p>
	<p>8. Se fomentará la permanencia de los estudiantes, atendiendo los aspectos socioeconómicos que les puedan impedir iniciar, avanzar y/o concluir con éxito sus estudios.</p>	<p>1. Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.</p> <p>2. Realizar estudios periódicos sobre los perfiles de los estudiantes de nivel medio superior para identificar sus condiciones socioemocionales, hábitos de estudio, consumo cultural, entre otros aspectos, y utilizar los resultados para fortalecer los programas que promueven su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios.</p> <p>3. Evaluar y consolidar el programa de becas y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.</p> <p>4. Establecer en las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.</p>
	<p>9. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje continuo a lo largo de toda su vida.</p>	<p>1. Incluir en el programa de formación docente la capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la colaboración y el trabajo en equipo, que le permitan establecer sus propias metas de aprendizaje, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la autorregulación.</p> <p>3. Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso, convirtiéndose en autogestor de su aprendizaje.</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.1 Responsabilidad social	10. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.	<p>1. Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos; que les permita obtener un reconocimiento por su calidad, teniendo en cuenta su eficacia en el cumplimiento de los objetivos de formación académica y de desarrollo humano de los estudiantes.</p> <p>2. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores académicos que permitan evaluar los resultados de los programas educativos, con el propósito de establecer medidas para su mejora continua.</p> <p>4. Aplicar encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos, para retroalimentar los procesos de mejora de la calidad.</p>
	11. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
	12. Se asegurará la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad.	<p>1. Asegurar la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad, mediante la evaluación de su aplicación y el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>2. Diseñar un modelo institucional para evaluar la eficacia y calidad del servicio social.</p>
	13. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de bachillerato, mediante la aplicación de exámenes estandarizados presenciales o en modalidad en línea, diseñados por organismos externos.
	15. Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.	1. Establecer un modelo de participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro académico alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.
		2. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.1 Responsabilidad social	16. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.	<p>1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional.</p> <p>2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico.</p> <p>3. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.</p> <p>4. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.</p> <p>5. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p> <p>7. Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad, y en la impartición del programa de tutoría.</p> <p>8. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.</p> <p>9. Establecer el perfil idóneo del docente universitario, incorporando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica, asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria dentro de la Universidad.</p> <p>10. Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias para el uso de las TICCAD, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras.</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.1 Responsabilidad social		<p>11. Consolidar un sistema pertinente de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que retroalimente el programa institucional de formación docente.</p> <p>12. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.</p>
	<p>17. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que está adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.</p>	<p>1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP.</p> <p>2. Mantener actualizados los planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias, para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales.</p> <p>3. Establecer un programa permanente de análisis de la planta académica que permita alcanzar la conformación idónea para atender cada programa educativo, y que además de asegurar el cumplimiento de sus propósitos, atienda de manera equilibrada las demás actividades encomendadas a los profesores, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor universitario.</p> <p>4. Apoyar la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.</p>
	<p>19. Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del tipo superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.</p>	<p>1. Continuar aplicando los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el grado de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.</p>
	<p>20. Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, en las distintas modalidades, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.</p>	<p>1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP.</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.1 Responsabilidad social		3. Impulsar el reconocimiento interno de los docentes, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo, así como promover para la planta académica la obtención de reconocimiento externos otorgados por organismos nacionales e internacionales.
	21. Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias de la Universidad, para propiciar el logro de la equidad educativa.	1. Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas, y al interior de ellas, partiendo de un diagnóstico del estado actual de los indicadores de calidad, tomando como base los planes de mejora de dichos programas. 2. Establecer un programa permanente de apoyo al desarrollo armónico de las dependencias académicas, a través del establecimiento de sólidos ejercicios de planeación académica y de prioridades de asignación de recursos, conformidad con el diagnóstico de necesidades de cada una de ellas.
	22. Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que, con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.	1. Fortalecer la metodología institucional para realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece la Universidad, y que con base en los resultados se establezca medidas para su mejora continua.
	27. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.	3. Establecer acciones que promuevan en la comunidad universitaria la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género. 4. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad. 6. Crear un Código de Conducta que establezca, con base en el Código de Ética, las normas básicas de actuación que permitan la sana convivencia y el respeto a la dignidad de las personas.
	28. Se procurará que los programas educativos cuenten con los recursos presupuestales suficientes para cumplir a cabalidad todas las actividades estipuladas en los planes de estudio.	1. Establecer, con base en el diagnóstico de necesidades de infraestructura y mantenimiento de la Universidad, las proyecciones presupuestales para su atención, de tal manera que se pueda planear el gasto conforme a acciones prioritarias y recursos disponibles para cada ejercicio presupuestal.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.1 Responsabilidad social		<p>2. Establecer, con base en el diagnóstico de necesidades para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio, una proyección de requerimientos presupuestales, de tal manera que se puedan integrar al Plan Operativo Anual (POA), debiendo incluir aspectos como planta docente - contratación y habilitación-, servicios a los estudiantes, etc., además de los de infraestructura y mantenimiento.</p> <p>3. Identificar, dentro de las acciones que se derivan de las dependencias centrales, y que apoyan el desarrollo de los servicios educativos de las dependencias académicas, aquellos requerimientos que sean de índole general y que requieren la planeación del presupuesto institucional para su atención, con el fin de que se presenten las proyecciones presupuestales correspondientes, estableciendo prioridades para su inclusión en el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente.</p>
	30. Se fortalecerá el sistema de indicadores institucionales que retroalimente las funciones sustantivas de la Universidad.	<p>1. Contar con un sistema automatizado que provea información oportuna sobre las funciones institucionales, que permita la toma de decisiones para la mejora continua.</p> <p>2. Evaluar los impactos institucionales, sustentados en un conjunto de indicadores de desempeño institucional.</p>
1.2 Innovación y Estrategia Digital	32. Se promovera el diseno de programas educativos en modalidades no presenciales y mixtas, asi como el aprovechamiento de las tecnologias de la informacion y comunicacion, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad y sucontribucion a los objetivos del desarrollo sostenible.	<p>4. Fortalecer los programas académicos en las diversas modalidades educativas, aprovechando la infraestructura tecnológica instalada, integrando nuevas tecnologías e incrementando el talento humano, entorno a la Estrategia Digital en la UANL.</p> <p>5. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y la comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.</p>
	33. Se fomentará que los programas educativos incorporen contenidos relacionados con la ciudadanía digital.	<p>1. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social. c)Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Recursos tecnológicos que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.2 Innovación y Estrategia Digital	34. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior 2. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas. 3. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.
	35. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICAAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible, como se declara en la Agenda Digital Educativa Nacional. 6. Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología. 7. Incrementar el uso de las TICCAD en el desarrollo de las funciones institucionales.
	38. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de los estudiantes.	1. Difundir y ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación. 2. Impulsar la innovación en el uso de recursos digitales, acordes con las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje.
	41. Se asegurará que la Universidad cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.	2. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuentan las dependencias universitarias para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios de TI que ofrece la Universidad.
1.3 Internacionalización	42. Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos.	1. Impulsar las relaciones internacionales, para generar convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio. 3. Incrementar la movilidad e intercambio de estudiantes y profesores con instituciones internacionales de reconocida calidad y de interés para la Universidad, con el propósito de promover la internacionalización de esta y fortalecer la calidad académica. 5. Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.3 Internacionalización		6. Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en otro idioma dentro de los planes de estudio, con profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.
	44. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
1.4 Extensión y vinculación	50. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	1. Crear condiciones para que lo estudiantes participen en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.
		2. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.
		3. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
	53. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado, y realizar los ajustes requeridos para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.
	54. Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Universidad, ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación del capital humano.	1. Ampliar y diversificar los contenidos del programa de educación continua, considerando necesidades claramente identificadas y la opinión y sugerencias de los usuarios.
55. Se promoverá la vinculación con la sociedad para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.	1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.	

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.4 Extensión y vinculación		5. Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad, en particular de las zonas de influencia de las escuelas de bachillerato y dependencias de educación superior, y aportar iniciativas para su atención pertinente, preferentemente a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos.
	57. Se promoverá la mejora continua de los servicios de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.	1. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.
1.5 Infraestructura y servicios	58. Se asegurará que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental para promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	2. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad.
	60. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.	1. Establecer un programa permanente para el diagnóstico de las necesidades de infraestructura de las dependencias académicas, con base en el incremento de la matrícula y los requerimientos para el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso de los planes y programas de estudio que ofrecen, debiendo considerarse en los planes de mejora y los planes de acción, de tal manera que se puedan asociar con los requerimientos presupuestales.
	61. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	2. Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura, incluyendo bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los espacios universitarios y ofrecer servicios educativos de calidad.
	63. Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Universidad y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento.	1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.
		1. Construir un ambiente propicio para la innovación educativa que contemple a las personas, las disciplinas, los procesos de enseñanza aprendizaje y la tecnología, y que impacte en la formación de profesores, contribuyendo al aprendizaje significativo, al desarrollo de las competencias de los perfiles de egreso y a la autonomía de los estudiantes.

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
3.1 Responsabilidad social	1. Se fomentará el trabajo coordinado y la planeación y evaluación sistemática, concertada y coherente, entre las diferentes dependencias académicas y administrativas, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la Universidad.	1. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria
	2. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.	1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Universidad.
	5. Se fomentará que el trabajo en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad permita a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados.	1. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir. 2. Establecer políticas institucionales para la incorporación de buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario.
	6. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional.	1. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social. 3. Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y la protección y el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y la no discriminación.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
3.1 Responsabilidad Social	7. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.	1. Establecer un programa anual de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes universitarios 2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de deshechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.
	8. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.	1. Establecer políticas institucionales para la incorporación de buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario. 4. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional, así como el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios, y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente. 5. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.
	9. Se impulsará un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, mediante el cual la Universidad pueda tomar conciencia de sí misma y su entorno, para operar con criterios de sustentabilidad, a través de la formación ética profesional, el aprendizaje basado en proyectos sociales, la gestión socialmente responsable, investigación orientada al desarrollo sustentable.	1. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica y el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.
	11. Se promoverá, para toda la comunidad universitaria, un ambiente de interacción de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
3.2 Innovación y estrategia digital	12. Se promoverá el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas.	1. Crear las condiciones necesarias para impulsar el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas. 2. Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	15. Se impulsará el uso de equipamiento sustentable, a través de las tecnologías de inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas y Big Data, entre otros.	1. Establecer un pan de acción para la implementación de equipamiento sostenible través de las tecnologías de inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, Big Data, entre otros, con una actualización oportuna.
3.3 Internacionalización	17. Se incentivará la participación de las dependencias académicas y administrativas en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.	1. Establecer un plan de acción para que las dependencias académicas y administrativas participen en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución
	18. Se promoverá la participación de la Universidad en el Ranking UI GreenMetric.	2. Mantener, y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.
3.4 Extensión y vinculación	20. Se impulsará el establecimiento de mecanismos eficaces que permitan identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la región y del País, y con base en los resultados enriquecer el Plan Maestro de Vinculación.	1. Considerar los criterios de sustentabilidad en la operación financiera, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.
	21. Se fortalecerán los programas de responsabilidad social, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional y el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente
3.5 Infraestructura y servicios	22. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.	1. Mantener y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.
		2. Establecer un plan que apoye el uso eficiente de energía eléctrica y el impulso hacia energías limpias en la operación de la Infraestructura Tecnológica que soportan los Servicios de TI

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
3.5 Infraestructura y servicios	23. Se fortalecerán los lineamientos que permitan establecer y operar los procesos de construcción y restauración de edificios atendiendo los principales criterios del desarrollo sustentable.	<p>1. Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.</p> <p>2. Formular lineamientos institucionales que aseguren el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, bajo criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.</p> <p>3. Mantener y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.</p>
	25. Se priorizarán programas y proyectos que favorezcan el uso de medios de movilidad no motorizada y la seguridad e integridad del peatón.	1. Planificar y mejorar el sistema de transporte y movilidad dentro de los campus, de tal forma que se atiendan las necesidades de desplazamiento de la comunidad universitaria, al mismo tiempo que se reduzca el uso de vehículos motorizados.

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
4.1 Responsabilidad social	1. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y curriculares a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	<p>1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p> <p>2. Promover y difundir la oferta cultural universitaria de las artes y las humanidades, articulando proyectos direccionados e innovadores en coordinación con las dependencias universitarias involucradas.</p> <p>3. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria.</p> <p>4. Establecer actividades extracurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.</p> <p>7. Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposio, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>4.1 Responsabilidad social</p>	<p>5. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad</p>	<p>3. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.</p>
	<p>8. Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.</p>	<p>1. Incentivar la participación en contiendas deportivas universitarias dentro de la propia Universidad, el Estado, el País, y en espacios internacionales. 2. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.</p>
	<p>11. Se incentivará la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.</p>	<p>1. Establecer programas de incentivo y apoyo para la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.</p>
	<p>12. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p>	<p>1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales. 2. Desarrollar, en eventos representativos, el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos. 3. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos.</p>
<p>4.2 Innovación y estrategia digital</p>	<p>16. Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la Universidad y su difusión entre los grupos de interés.</p>	<p>1. Establecer acciones de capacitación permanente para mantener actualizada la información artística, cultural y deportiva a difundirse a través de las plataformas informáticas 2. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer cultural Institucional.</p>
<p>4.5 Infraestructura y servicios</p>	<p>24. Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.</p>	<p>1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes. 2. Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios culturales institucionales y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados. 3. Habilitar el mayor número de espacios físicos y virtuales para la presentación y difusión de las actividades culturales y los productos que de ellas</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
4.5 Infraestructura y servicios		<p>deriven, en apoyo al mejoramiento de la oferta cultural institucional.</p> <p>4. Renovar periódicamente los equipos e instrumentos relacionados con la actividad artística.</p> <p>5. Desarrollar un sistema basado en las tecnologías de la información y la comunicación, para registrar el quehacer cultural de la Institución y fortalecer la difusión de las artes en la comunidad universitaria, integrándose al Sistema Institucional SIASE, a fin de acercar a los estudiantes al ámbito artístico- cultural.</p>
	25. Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Institución.	1. Promover una cultura de procuración de fondos que permita apoyar permanentemente la creación de proyectos y programas culturales.

Eje rector 5. Salud y bienestar

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
5.1 Responsabilidad social	1. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción. (Eje 1-1.3)	1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención.
	3. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	2. Promover programas de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general, cuyos resultados de los indicadores permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud.
	4. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional	3. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual de la salud, como una responsabilidad social.
		1. Enriquecer los mecanismos de apoyo y seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas financieras del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, previstas en los estudios actuariales correspondientes.
		2. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
5.1 Responsabilidad social		3. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
	5. Se asegurará una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial, que este acorde con la realidad.	1. Vigilar que exista una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial que esté acorde con la realidad, y en caso de no haberla, realizar los ajustes necesarios.
	7. Se garantizará que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.	2. Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en las escuelas preparatorias y dependencias de educación superior. 3. Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio, en actividades deportivas y recreativas.
	9. Se impulsará la armonización de política en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.	1. Crear las condiciones idóneas para armonizar las políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.
	11. Se fortalecerá el sistema de gestión académico administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	1. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad, bajo normas internacionales
5.3 Internacionalización	15. Se fomentará la participación en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional relacionadas con la salud.	1. Establecer un esquema de incentivo y apoyo para participar en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional relacionadas con la salud.
5.4 Extensión y vinculación	17. Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución.	1. Gestionar, ante los diferentes gobiernos municipales y empresas, la mejorar las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad.
	18. Se impulsarán las prácticas ambulatorias de salud e higiene con las comunidades vecinas, a campus y planteles universitarios.	1. Establecer programas de seguimiento de los esquemas de vacunación indispensables para los integrantes de la comunidad universitaria. 2. Crear las condiciones necesarias para promover las prácticas ambulatorias de salud e higiene con las comunidades vecinas a campus y planteles universitarios.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	19. Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Universidad, ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, en especial en el área de la salud, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación del capital humano.	1. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, a fin de fortalecer el programa de formación permanente, en especial en el área de la salud.
5.5 Infraestructura y servicios	23. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
6.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.	1. Sustentar la operación institucional en una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos y de la gestión de la Universidad, apoyada en sistemas de información eficientes y de uso Institucional 2. Asegurar que el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE) se base en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.
	2. Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos, así como la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.	1. Atender con oportunidad los cambios en las políticas federales sobre el ejercicio de los recursos. 2. Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización 3. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados, ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
6.1 Responsabilidad social		6. Evaluar la pertinencia y eficiencia del sistema vigente de información contable-financiero automatizado y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento.
	4. Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario.	1. Invitar, en los procesos de licitación, exclusivamente empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario
	5. Se garantizará que las disposiciones presupuestarias y administrativas fortalezcan la operación y la toma de decisiones institucionales, procurando que exista un adecuado equilibrio entre el control, el costo de la fiscalización, el costo de la implementación y la obtención de resultados en los programas y proyectos.	1. Mantener actualizadas las disposiciones presupuestarias y administrativas, para fortalecer la operación y la toma de decisiones institucionales
	6. Se preservarán, con la aprobación del H. Consejo Universitario, los mecanismos de aprobación del proyecto de presupuesto, observando los criterios institucionales de política económica y normativa.	1. Mantener, con la aprobación del H. Consejo Universitario, las condiciones que permitan preservar los mecanismos de aprobación del proyecto de presupuesto, observando los criterios institucionales de política económica y normativa.
	7. Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, la evaluación y el control de los órganos correspondientes.	1. Establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el ejercicio del presupuesto observe lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, y que este sujeto a la normatividad, la evaluación y el control de los órganos correspondientes.
	8. Se asegurará que el proceso de programación presupuestaria de los recursos, incorpore actividades que deberán realizar las dependencias universitarias para dar cumplimiento a los objetivos, las políticas, estrategias, prioridades y metas, con base en indicadores de desempeño contenidos en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.	1. Establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el proceso de programación presupuestaria de los recursos incorpore actividades que deberán realizar las dependencias universitarias para dar cumplimiento a los objetivos, las políticas, estrategias, prioridades y metas con base los indicadores de desempeño contenidos en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
6.1 Responsabilidad social	9. Se promoverá que las autoridades correspondientes, encargadas de la ejecución de los recursos financieros, tomen medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.	1. Establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.
6.2 Innovación y estrategia digital	11. Se asegurará que los órganos encargados de las finanzas de la Universidad –de conformidad con las disposiciones generales aplicables-, lleven un estricto control de los medios de identificación electrónica, cuiden la seguridad y protección de los equipos y sistemas electrónicos, así como la confidencialidad de la información en ellos contenida.	1. Verificar que los órganos encargados de las finanzas de la Universidad de conformidad con las disposiciones generales aplicables-, lleven un estricto control de los medios de identificación electrónica, cuiden la seguridad y protección de los equipos y sistemas electrónicos, así como la confidencialidad de la información en ellos contenida.
	12. Se promoverá en todas las dependencias universitarias la operación de un sistema de administración financiera, el cual tendrá como objetivo reducir los costos de las operaciones de Tesorería y agilizar la aplicación de los recursos, concentrando la información que ayude a fortalecer al proceso presupuestario.	1. Formular lineamientos para fomentar en todas las dependencias universitarias la operación de un sistema de administración financiera, el cual tendrá como objetivo reducir los costos de las operaciones de Tesorería y agilizar la aplicación de los recursos, concentrando la información que ayude a fortalecer al proceso presupuestario
	14. Se asegurará la operación y actualización permanente de un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que apliquen para el logro de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.	1. Mantener actualizado un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que se apliquen para lograr los objetivos definidos en el Plan vigente de Desarrollo Institucional de la Universidad
6.5 Infraestructura y servicios	27. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.	1. Ampliar la infraestructura y el equipamiento a través de convenios de colaboración con empresas y organismos patrocinadores. 2. Formular lineamientos para garantizar que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones que contribuyan a incrementar la capacidad o vida útil de los activos.
	28. Se garantizará el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la UANL que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.	1. Verificar el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la UANL que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
7.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.	1. Incentivar el análisis colegiado de la información institucional, a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad.
	2. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	2. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.
	3. Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.	1. Actualizar la normativa institucional para asegurar que aquellos que ocupen cargos de autoridad, cuenten con una trayectoria universitaria de tiempo completo. 2. Ofrecer programas de desarrollo personal para la comunidad universitaria, acordes con la normatividad de la Secretaría de Educación Pública, así como los programas nacionales e internacionales de desarrollo educativo.
	4. Se impulsará la implementación de un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales, así como de los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación institucional.	1. Fortalecer el Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén ampliamente informadas sobre el quehacer institucional y los logros y las contribuciones más relevantes.
	5. Se ampliará y diversificará la oferta de servicios en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	1. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
	8. Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	1. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>7.1 Responsabilidad social</p>		<p>3. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.</p>
	<p>9. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.</p>	<p>1. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.</p>
	<p>11. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario</p>	<p>1. Socializar ampliamente entre la comunidad universitaria la normativa institucional para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones.</p> <p>4. Formular para cada dependencia académica un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, a fin de superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.</p> <p>5. Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.</p>
	<p>12. Se promoverá una estructura organizacional que permita asegurar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.</p>	<p>1. Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.</p>
<p>7.2 Innovación y estrategia digital</p>	<p>15. Se fomentará el uso estandarizado del Sistema de Administración y Gestión Administrativa (SIASE) para la formulación del presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la generación de indicadores que apoyan la toma de decisiones institucionales.</p>	<p>1. Consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), para apoyar a la Institución en la formulación del Presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la entrega de indicadores para la toma de decisiones.</p>

IV.6 Indicadores y metas

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
1.	Tasa de crecimiento de la matrícula bachillerato	$[(\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1] * 100$	-4	-8.4	4	8	Secretaría Académica Departamento de Escolar y Archivo	
	Tasa de crecimiento de la matrícula bachillerato técnico	$[(\text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1] * 100$	31.5	-24	10	30	Secretaría Académica Departamento de Escolar y Archivo	
3.	Porcentaje de reprobación en el primer año de bachillerato	$(\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres} / \text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres}) * 100$	64.1	50.4	42	31	Secretaría Académica Departamento de Escolar y Archivo	
3.	Tasa de egreso de bachillerato por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo } t-2, \text{ de la generación } m) * 100$	75	ND	77	80	Secretaría Académica Departamento de Escolar y Archivo	
3.	Tasa de egreso de bachillerato técnico por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes egresados de bachillerato técnico en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato técnico en el periodo } t-2, \text{ de la generación } m) * 100$	52.1	ND	60	80	Secretaría Académica Departamento de Escolar y Archivo	
4.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato atendidos en el programa de tutorías	$(\text{Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías} / \text{Número total de estudiantes del bachillerato}) * 100$	29.6	ND	50	69	Departamento de Tutorías	
5.	Porcentaje de profesores del SENMS que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	$(\text{Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación} / \text{Número total de profesores del nivel medio superior}) * 100$	80	77.5	90	100	Subdirección Administrativa y Recursos Humanos	
6.	Porcentaje de profesores del nivel medio superior de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	$(\text{Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías} / \text{Número total de profesores de tiempo completo}) * 100$	100	100	100	100	Departamento de Tutorías	
7.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): comprensión lectora	$(\text{Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora} / \text{Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora}) * 100$	40.9	ND	60	80	Secretaría Académica Departamento de Escolar y Archivo	
8	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales	$(\text{Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática}) * 100$	46.5	ND	67	84	Secretaría Académica Departamento de Escolar y Archivo	

	(PLANEA): habilidad matemática	/ Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática)*100						
9.	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de estudiantes de la muestra)*100	82.2	85	90	98	Dirección	
11.	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con un posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior)*100	100	100	100	100	Subdirección Administrativa y Recursos Humanos	

Eje rector 3. Desarrollo Institucional y sustentabilidad

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
12.	Porcentaje de metas institucionales cumplidas anualmente	(Número de metas cumplidas en el año / total de metas establecidas al año)*100	77	80	88	100	Dirección	

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
13.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes)*100	32.5	45.8	100	100	Departamento de Formación Integral del Estudiante	
14.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes)*100	12	15	40	80	Coordinación de Deportes	
15.	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	[(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t - Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1) / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1]*100	100	58.8	70	80	Departamento de Formación Integral del Estudiante	
16.	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra)*100	ND	ND	80	95	Departamento de Formación Integral del Estudiante	
17.	Porcentaje de actividades culturales y artísticas en el programa de actividades de formación integral AFI	(Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para AFI realizadas en el periodo t / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t)*100	100	100	100	100	Departamento de Formación Integral del Estudiante	
18.	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de actividades de formación integral AFI	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para AFI en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t)*100	58.3	85.8	100	100	Departamento de Formación Integral del Estudiante	

	Incremento porcentual de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	$[(\text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año } t - \text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en } t-1) / \text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año } t-1] * 100$	100	28.5	70	100	Departamento de Formación Integral del Estudiante	
19.	Porcentaje de usuarios atendidos en bibliotecas del sistema.	$(\text{Número de usuarios atendidos en bibliotecas del sistema} / \text{Total de alumnos}) * 100$	48.7	12.9	60	70	Biblioteca	

Eje rector 5. Salud y bienestar

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
20.	Índice de satisfacción del clima laboral	$(\text{Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral} / \text{Número total de personas de la muestra}) * 100$	87	ND	90	98	Subdirección Administrativa y Recursos Humanos	
21.	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	$(\text{Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función} / \text{Total de personas en puestos administrativos}) * 100$	82	82	90	100	Subdirección Administrativa y Recursos Humanos	
22.	Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	$(\text{Número de estudiantes identificados con NEE mediante cuestionario} / \text{Número de estudiantes identificados con diagnóstico o patrones sugestivos de TEA}) * 100$	60	70	100	100	Departamento de Orientación Psicopedagógica	

Eje rector 6. Responsabilidad Financiera

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
23.	Porcentaje del incremento de ingresos propios	$(\text{Incremento del monto de los ingresos propios en el periodo } t / \text{Monto total de los ingresos propios en el periodo } t-1) * 100$	0.87	0.94	3	6	Tesorería	

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
24.	Porcentaje de incremento en la inversión en infraestructura física	$[(\text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t) - (\text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t-1) / \text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t-1] * 100$	-10.67	40	60	70	Dirección	

APARTADO V.

Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo

Para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo de nuestra dependencia, nos apoyaremos usando el Sistema que se está desarrollando para el PDI de la UANL, en el cual se articula la planeación con el presupuesto, a través de la formulación de portafolios de proyectos, los cuales son la base del Plan Operativo Anual (POA).

Indice de tablas y graficas

Tablas

Tabla No	Titulo de la tabla / Página
Tabla 1	Información Demográfica. Área Geográfica 19009 Cadereyta Jiménez, año 2020/ Página 9
Tabla2	Características de la Vivienda, año 2020. Área Geográfica 19009 Cadereyta Jiménez, año 2020/ Página 9
Tabla 3	Indicadores de acceso a la educación, 2020/ Página 10
Tabla 4	Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada para el municipio Cadereyta Jiménez y por nivel educativo, Ciclo escolar 2017-2018/ Página 10
Tabla 5	Alumnos inscritos, personal docente y escuelas en la modalidad escolarizada de educación básica para el municipio de Cadereyta Jiménez, por nivel educativo. Ciclo escolar 2019/2020/ Página 10
Tabla 6	Indicadores económicos en México 2019 – 2021/ Página 16
Tabla 7	Oferta educativa Preparatoria No. 12 UANL/ Página 21
Tabla 8	Número de programas educativos 2019 – 2021/ Página 22
Tabla 9	Cobertura Preparatoria No. 12 UANL/ Página 22
Tabla 10	Número de egresados vs titulados en el período 2019 -2021/ Página 28
Tabla 11	Relación de profesores de la Preparatoria No. 12, años 2019 a 2021/ Página 29
Tabla 12	Nivel de formación académica de la planta docente, de la Preparatoria No. 12, por tiempo de dedicación/ Página 30
Tabla 13	Profesores que participan en programas de formación y actualización docente 2019-2021/ Página 30
Tabla 14	Evolución del número de estudiantes que participaron en actividades de servicio social en el período 2018 a 2021/ Página 33
Tabla 15	Estudiantes que realizaron prácticas profesionales en el período 2018 a 2021/ Página 34
Tabla 16	Estudiantes deportistas en el período 2016 a 2021/ Página 35
Tabla 17	Capacitación del personal directivo y administrativo período 2019 a 2021/ Página 37
Tabla 18	Cantidad de ejemplares del acervo de biblioteca Preparatoria No. 12/ Página 38
Tabla 19	Certificación de procesos estratégicos 2021, Procesos Específicos /38 y 39

Gráficas

Gráfica No.-	Título de la gráfica / Pagina
Gráfica 1	Estudiantes atendidos en programas/ Página 24
Gráfica 2	Comparativo de matrícula y becas otorgadas/ Página 24
Gráfica 3	Evolución de la matrícula en el período 2014 - 2021/ Página 25
Gráfica 4	Cantidad de registros Primer ingreso vs alumnos inscritos período 2017 - 2021/ Página 26
Gráfica 5	Tasa de reprobación/ Página 27
Gráfica 6	Índice de abandono/ Página 27
Gráfica 7	Eficiencia terminal Preparatoria No. 12/ Página 27
Gráfica 8	Alumnos Egresados/ Página/ 28
Gráfica 9	Consumo Electricidad / Gases efecto invernadero/ Página 32

Gráfica 10 Cantidad total en kg de material de reciclaje Período 2020 y 2021/ Página 32

Gráfica 11 Cantidad de estudiantes atendidos en biblioteca en el período 2019 a 2021/ Página 38